

Autoevaluación institucional 2020-2022

VOLUMEN VI

El desarrollo de la extensión

Autoevaluación institucional 2020-2022

Facultad de Ciencias Sociales - Udelar

Autoevaluación institucional 2020-2022

VOLUMEN VI

El desarrollo de la extensión

Coordinadora

Laura Noboa

Autores

Laura Noboa

Santiago Cardozo

Víctor Borrás

Andrés Wilkins

Corrección de estilo

Leticia Ogues Carusso

Edición y diseño

Unidad de Comunicación y Publicaciones
de la Facultad de Ciencias Sociales

© Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República

Envío del informe técnico: 11/03/2022

Valoraciones de la CES y aprobación:

Resolución n.º 1544 del Consejo de FCS, 28/07/2022

Facultad de Ciencias Sociales

Decana

Carmen Midaglia

Consejo

ORDEN DOCENTE

Titulares: Felipe Arocena, Marisa Bucheli, Wanda Cabella, Gerardo Caetano y Beatriz Rocco.

Suplentes: Pablo Bentura, Reto Bertoni, Carlos Casacuberta, Wilson Fernández, Manuel Flores, Anabel Rieiro, Ana Laura Rivoir, Lucía Selios, Laura Vecinday, Jaime Yaffé.

ORDEN ESTUDIANTIL

Titulares: Sofía Lenzi, Mayra Miranda y Agustín Melgar.

Suplentes: Uma Schweizer, Valentina García y Pablo Umpiérrez.

ORDEN DE EGRESADOS

Titulares: Florencia Sanz Sandoval, Gimena Ouviaña y Ana Agostino.

Suplentes: Mateo Cattivelli, Omar Fuentes Armelino, Mauro Font, Diego Puntagliano Casulo, Pablo Cechi y Tomás Sartorio.

Comisión de Evaluación del Servicio¹

ORDEN DOCENTE

Carlos Casacuberta (DEcon), Álvaro Forteza (DEcon), Luis Frones (DEcon), Javier Gallardo (DCP), Camilo López (DCP), Carlos Luján (DCP), Pablo Bentura (DTS), Tania Biramontes (DS), Soledad Nión (DS), Alejandro Mariatti (DTS), María Noel Míguez (DTS), Isabel Clemente (UM), Diego Hernández (UM), Sandra Leopold (DTS), Juan Pablo Martí (UM) y Carmen Varela (UM).

ORDEN DE EGRESADOS

Nadia Almeida, Tomas Sartorio, Gimena Ouviaña y Mauro Font.

ORDEN ESTUDIANTIL

Agustín Melgar, Sofía Pandolfo, Uma Schweizer y Ana Paula García.

FUNCIONARIOS TAS

Ana Chantal Virdó

Equipo técnico

Laura Noboa (Coord.), Santiago Cardozo, Andrés Wilkins, Victor Borrás, Giselle Cantero y Sofía Doccetti.²

.....
¹ Representantes que participaron en la Comisión de Evaluación del Servicio durante todo o parte del proceso de autoevaluación institucional.

² Integrantes que participaron durante todo o parte del proceso de autoevaluación institucional.

Componentes y subcomponentes evaluados

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE
Desarrollo de la extensión en el Servicio	A. Políticas de extensión
Formación en extensión	A. Políticas y programas de formación en extensión
Financiación de la extensión	A. Recursos humanos destinados a la extensión B. Recursos materiales del Servicio destinados a la extensión C. Recursos externos obtenidos por el Servicio (proyectos, convenios, etc.)
Resultados de la extensión	A. Programas, proyectos y actividades de extensión

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
La valoración del desarrollo de la extensión y actividades en el medio en los Servicios de la Udelar según la CElyA.....	12
POLÍTICAS DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO EN LA FCS	15
Espacios y mecanismos para la promoción de la extensión en la FCS.....	15
Lineamientos centrales y del Servicio para el desarrollo de la extensión.....	17
Relación de la extensión con problemáticas de interés nacional y articulación con otros servicios, actores e instituciones.....	21
Mecanismos previstos para la evaluación de la función de extensión en la FCS.....	25
FORMACIÓN EN EXTENSIÓN: POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN	27
Formación en extensión e integralidad para estudiantes de grado y posgrado.....	27
Formación docente en extensión e integralidad.....	30
FINANCIACIÓN DE LA EXTENSIÓN	31
Recursos humanos destinados a la extensión.....	32
Recursos materiales destinados a la extensión.....	34
Recursos externos obtenidos por la FCS para extensión.....	35
RESULTADOS DE LA EXTENSIÓN	37
Programas y proyectos con financiamiento central (SCEAM) realizados por el Servicio.....	37
Proyectos convocados o financiados desde la FCS.....	38
Espacios de Formación Integral.....	39
La participación de los docentes en actividades de extensión y actividades en el medio.....	41
Productos derivados de las actividades de extensión y actividades en el medio.....	43
VALORACIONES DE LOS ACTORES DE LA FCS SOBRE EL DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN EN EL SERVICIO	45
Valoraciones de los docentes y los estudiantes sobre la extensión en la FCS relevadas en las encuestas.....	45

Valoraciones sobre el desarrollo de la extensión relevadas en las entrevistas a los actores institucionales.....	46
--	----

VALORACIONES GENERALES DEL SERVICIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO EN LA FCS.....49

Fortalezas.....	49
Debilidades.....	50
Oportunidades de mejora.....	51

REFERENCIAS.....53

Bibliografía y documentos.....	53
Leyes.....	53
Resoluciones del Consejo de FCS.....	54
Sitios web.....	54

Introducción

De las tres funciones centrales de la Universidad de la República (Udelar), la extensión es la que tal vez acerca más fuertemente a la agenda institucional el necesario diálogo y la relación con los actores sociales extraacadémicos y el repensar el rol social de la Universidad desde su saber específico.

La función de extensión en la Udelar data de las primeras décadas del siglo XX. Desde mediados de siglo la Udelar resolvió emprender en forma centralizada actividades de extensión, a partir de la creación de un Departamento de Extensión Universitaria y la instalación de una Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social (Bralich, 2007), que derivaron en la conformación, en 1990, del actual Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). El SCEAM es actualmente el espacio principal de promoción y financiamiento del desarrollo de esta función en la Udelar, a través de las distintas convocatorias a fondos concursables. Su misión es “difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia”.¹

A partir de la crisis socioeconómica de principios de siglo XXI, la función de extensión cobró mayor protagonismo, alcanzando avances sin precedentes en su institucionalización² y en las problematizaciones sobre sus alcances y definiciones (Ferrigno *et al.*, 2014). Actualmente aún conviven distintas conceptualizaciones de la función, que involucran cómo comprender el rol de la Udelar en su vinculación con actores extrauniversitarios y en el cumplimiento de la democratización del conocimiento, el desarrollo de la cultura y la defensa de los principios de justicia, el bienestar social, los derechos humanos, entre otros aspectos (Ley Orgánica de la Udelar, artículo 2), así como una postura sobre cuál es el lugar del conocimiento científico en el diálogo con otros saberes y su aporte específico en la construcción de conocimiento.

1 Ver <https://www.extension.udelar.edu.uy/>

2 La aprobación en el Consejo Directivo Central (CDC) del documento *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio* legitima y promueve el desarrollo conceptual y las prácticas de extensión. Promueve la renovación de la enseñanza, considerando que permitirá mejoras en el sistema educativo, hacia una Universidad comprometida con las transformaciones sociales requeridas para la mejora de la calidad de vida de la población. Otros documentos institucionales que son expresión de la institucionalización de este paradigma son: el Plan Estratégico de la Udelar 2006-2010, la declaración final del X Congreso Iberoamericano de Extensión “José Luis Rebellato” y la aprobación en el CDC de la incorporación de prácticas integrales en la formación curricular.

Especial atención merece el avance de la Udelar en la articulación y complementariedad de las funciones de extensión con la enseñanza y la investigación en el ejercicio docente. Desde sus inicios, la visión de la CSEAM es

estimular y sostener la tarea extensionista y actividades en el medio con acento en la generación de experiencias interdisciplinarias y en la integración de las funciones de enseñanza e investigación, enfocadas a generar acciones comprometidas con los problemas de interés social. (Prorrectorado de Extensión y Actividades en el Medio, 2015)

Allí, el desafío es doble. Por una parte, construir prácticas integrales que interpelen o al menos habiliten a repensar la especificidad, las funciones y el rol de la Universidad como un actor más del entramado social, con miras a transformarlo colectivamente hacia un mayor bienestar inclusivo y sostenible, con equidad y convivencia pacífica. Por otra parte, implica pensar cómo potenciar a una formación universitaria y una producción de conocimiento científico que dialogue y construya colectivamente con espacios extraacadémicos desde el profundo respeto por los saberes y necesidades, y la horizontalidad en el diálogo.

La valoración del desarrollo de la extensión y actividades en el medio en los servicios de la Udelar según la CEIyA

Sin desconocer la complejidad que implican el análisis y la evaluación del desarrollo de esta función, el presente informe desarrolla un panorama general y exploratorio, con base en las pautas y criterios definidos por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) de la Udelar. Estas pautas se estructuran en torno a cuatro grandes componentes.

El primero hace referencia al análisis y la valoración sobre la política de extensión y actividades en el medio en la FCS en aspectos como los mecanismos y espacios para el establecimiento de objetivos y el plan de desarrollo de la función en sí y en su contribución a los objetivos institucionales de la FCS, las políticas de desarrollo de la función, la vinculación y articulación con otros actores no universitarios, y la existencia de mecanismos de sistematización y evaluación del desarrollo de esta función en un proceso reflexivo.

El segundo componente refiere a la formación en extensión, a través de la valoración de las políticas correspondientes. El tercer componente supone el análisis y la evaluación del esfuerzo que realiza el Servicio para el desarrollo de la función de extensión, en términos de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros (internos y externos). Este componente es transversal y sostiene, a su vez, el desarrollo de los restantes.

El cuarto componente busca valorar la calidad del desarrollo de la función en la FCS a través de la valoración de la cantidad y la calidad de los proyectos, programas y actividades en el medio.

La valoración sobre la articulación de la extensión con las otras funciones, de acuerdo a las pautas establecidas por la CEIyA, ya ha sido desarrollada en los informes correspondientes a las dimensiones de enseñanza e investigación (volúmenes III, IV y V), por lo que aquí no es tratada en forma específica.

Para el abordaje de estos aspectos, este informe se nutre de diversas fuentes de información, que incluyen la consulta de registros administrativos, la información disponible en documentos institucionales o en la web institucional, las entrevistas realizadas a distintos actores de la FCS en el proceso de autoevaluación del Servicio, las solicitudes de información específicas realizadas en este proceso de autoevaluación y la solicitud de fuentes secundarias externas a la FCS (Dirección General de Planeamiento de la Udelar, SCEAM, Asociación Profundación para las Ciencias Sociales (APFCS), etc.).

Por su parte, salvo algunas sistematizaciones específicas de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) (si bien no difundidas en la web institucional), la escasa sistematización de información sobre esta función a nivel del Servicio y el desigual acceso a la información según espacio o actor solicitado requirieron el desarrollo de instrumentos propios de relevamiento de carácter declaratorio y autoadministrado aplicados a los docentes de la FCS. Así, varios de los criterios se responden a partir de los datos primarios relevados a través del censo a docentes de la FCS llevado adelante entre el 19 de octubre y el 3 de diciembre de 2021 como parte del proceso de autoevaluación institucional, así como de las encuestas a estudiantes y egresados. Respecto de la dimensión de extensión y actividades en el medio, estos relevamientos buscaron cubrir dos propósitos principales: i) construir la información “fáctica” necesaria para dar respuesta a los criterios de la CElyA allí donde la información es inexistente o incompleta y ii) relevar las opiniones, experiencias y valoraciones del conjunto del plantel docente sobre las políticas y el desarrollo de la extensión y actividades en el medio en el Servicio.³

Con miras a facilitar la cobertura y análisis sobre los criterios establecidos por la CElyA, tanto a lector en general como a los pares evaluadores, se describe al inicio de cada apartado el listado de los criterios que conforman cada componente a evaluar.

.....
³ Más información sobre el censo docente en la FCS se encuentra disponible en el reporte técnico del proceso de autoevaluación institucional (volumen IX de esta publicación).

Políticas de extensión y actividades en el medio en la FCS

A. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN	
CRITERIO	
D4.C1.A.a	Existe un espacio establecido de discusión para la definición y la promoción de la extensión (estructura, comisión, dirección, etc.).
D4.C1.A.b	Existe una planificación documentada de la extensión.
D4.C1.A.c	Existen líneas de extensión prioritarias.
D4.C1.A.d	Existe una amplia participación de la comunidad académica en la definición de la planificación o de las líneas prioritarias.
D4.C1.A.e	Existe relación entre la extensión que se realiza y los problemas visualizados como de interés nacional.
D4.C1.A.f	La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada con otros servicios de Udelar.
D4.C1.A.g	La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada con otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras.
D4.C1.A.h	Existen convenios con sectores externos a la Udelar que contribuyen el desarrollo de la extensión (en apoyos económicos o de articulación de objetivos).
D4.C1.A.i	El Servicio realiza una evaluación de la extensión realizada en el Servicio.

Espacios y mecanismos para la promoción de la extensión en la FCS

Existen distintos espacios en la Udelar para la promoción y el desarrollo de la extensión universitaria y las actividades en el medio. A nivel central, la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), como comisión asesora del CDC y del Consejo Ejecutivo Delegado (CED), cuenta con capacidad de iniciativa en la definición de políticas de extensión universitaria y de relaciones con el medio. Este ámbito, de carácter cogobernado, está integrado por el prorector de Extensión y Relaciones con el Medio (quien preside la Comisión), un representante por cada orden, un representante por cada área y un representante por el interior del país.

Según establece la ordenanza de la CSEAM, le compete a dicha Comisión dar seguimiento, supervisar y evaluar la marcha de los proyectos y acciones que operen en el marco de sus atribuciones. Para esto lleva a cabo acciones de orientación y coordinación de las actividades de extensión que realizan el SCEAM,⁴ así como los servicios universitarios, a través de la Red de Extensión.

En la FCS existen tres espacios específicos para la definición y la promoción de esta función: la Comisión de Extensión, la UEAM y las unidades académicas (**D4.C1.A.a**).

La Comisión de Extensión fue creada en 2003 con el cometido inicial de elaborar un diagnóstico de la situación de la función en el Servicio. Actualmente tiene como cometidos informar y asesorar al Consejo sobre el desarrollo de la función de extensión en la FCS e impulsar acciones y políticas a nivel de servicio. Es de carácter cogobernado. Cuenta con representación docente (de cada unidad académica), representación estudiantil y, al cierre de este informe, no cuenta con participación del orden de egresados.⁵ A su vez, participa la coordinadora de la Unidad de Extensión y el equipo, y un representante del Decanato (**D4.C1.A.d**).

De acuerdo a entrevistas realizadas en el marco del proceso de autoevaluación institucional, la Comisión de Extensión es concebida como el ámbito privilegiado para la discusión de políticas en extensión: “Desde este ámbito se debatieron todas las políticas de extensión impulsadas en el Servicio; y se abordaron temas generales sobre política universitaria, como es el debate sobre la incorporación de la extensión a la carrera docente” (**D4.C1.A.d**).

En segundo lugar, la actual UEAM fue creada en el año 2006 a través de un llamado de la CSEAM para la consolidación de unidades de extensión en los servicios. Tiene por cometidos la articulación, la gestión y la promoción de actividades de extensión universitaria, apuntando hacia la coordinación de los diversos actores involucrados en dichas actividades.⁶

La UEAM se encarga de promover, coordinar y comunicar las actividades de la FCS que se relacionan con la función de extensión y relacionamiento con el medio. Ello supone el diálogo con docentes, estudiantes, egresados, funcionarios TAS, grupos sociales, programas centrales y demás actores universitarios, promoviendo el flujo de información y la articulación de esfuerzos. Los objetivos que orientan el trabajo en este espacio son tres: a) generar y coordinar propuestas de los Espacios de Formación Integral (EFI) en el Servicio; b) promover el desarrollo de la extensión, generando instancias de formación y estrategias de divulgación de las experiencias; y c) propiciar ámbitos de articulación universidad-sociedad.⁷

4 Los programas impulsados por el SCEAM a través de las diferentes convocatorias a fondos concursables son los llamados a proyectos de extensión para el fortalecimiento de trayectorias integrales, proyectos de extensión relativos a derechos humanos, proyectos orientados a la sistematización de experiencias de extensión (actualmente no vigente), proyectos estudiantiles de extensión, además de convocatorias puntuales sobre temas emergentes de interés (por ejemplo, la convocatoria de 2020 en el marco de emergencia social ante el COVID-19). Por su parte, son regulares las convocatorias a fondos concursables para la realización de actividades en el medio, las actividades de extensión relativos a derechos humanos y los Espacios de Formación Integral. Por más información, ver <https://www.extension.udelar.edu.uy>

5 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/Lista-integrantes-distintas-comisiones-Facultad-2020-2021.pdf>

6 Resolución n.º 1243 del Consejo de FCS, 10 de noviembre de 2006.

7 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/extension/unidad-de-extension-y-actividades-en-el-medio/#:~:text=La%20Unidad%20de%20Extensi%C3%B3n%20y,con%20la%20funci%C3%B3n%20de%20extensi%C3%B3n.>

La UEAM está integrada por tres docentes: una coordinadora grado 3, una asistente y una ayudante. En entrevista con el Decanato se subraya la importancia del incremento presupuestal destinado a extensión en los últimos años, lo que ha permitido hacer sustentable el funcionamiento de la Unidad. En la actualidad, el Servicio define la consolidación de esos cargos con fondos de la FCS, de forma de asegurar el funcionamiento, de modo que las partidas correspondientes a traspasos del SCEAM puedan volcarse efectivamente a las actividades de extensión.

Por último, las unidades académicas constituyen un tercer espacio de promoción de actividades de extensión y actividades en el medio, si bien con variaciones entre ellas, y son los espacios desde los cuales los equipos docentes desarrollan la función, ya sea en el marco de horas de trabajo remuneradas por el Servicio, en el marco del Régimen de Dedicación Total (RDT) de la Udelar o a través de proyectos y programas de extensión financiados por la Udelar.

Lineamientos centrales y del Servicio para el desarrollo de la extensión

Existen en la Udelar lineamientos centrales que orientan el desarrollo de la extensión en la institución, con autonomía, dentro de cada servicio universitario y sus respectivas UEAM para el desarrollo de la función. Para el quinquenio 2020-2024 las líneas programáticas establecidas fueron: la promoción y fortalecimiento de la extensión en los servicios, el desarrollo y la consolidación de la extensión en el interior, el fortalecimiento de los programas integrales territoriales y el fortalecimiento del SCEAM en la Udelar (Grupo de Trabajo de Extensión, 2020).

De acuerdo a la entrevista realizada en 2021 a la entonces prorectora de Extensión y Relacionamiento con el Medio en el marco de esta autoevaluación institucional, se agrega a las anteriores una quinta línea prioritaria vinculada al desarrollo de un programa de formación en extensión. Con estos fines, se establecieron acciones a nivel central, como la realización de traspasos de fondos a los servicios para el fortalecimiento de la función, llamados a fondos concursables para construir espacios de desarrollo de la extensión, fortalecimiento de la formación en extensión a docentes y estudiantes, entre otras.

Por su parte, las convocatorias a fondos concursables del SCEAM para proyectos de extensión y actividades en el medio orientan de modo general el desarrollo de la extensión en los distintos servicios y han estado dirigidas al desarrollo de proyectos de extensión para el fortalecimiento de trayectorias integrales, la sistematización de experiencias de extensión, proyectos estudiantiles, así como proyectos de extensión y actividades en el medio sobre temáticas relativas a derechos humanos o temáticas específicas de interés general (por ejemplo, la emergencia social ante el COVID-19, etc.), entre otros.

Dentro del Servicio, en la FCS existe evidencia de una planificación documentada de la extensión (**D4.C1.A.b**), así como del establecimiento de líneas prioritarias (**D4.C1.A.c**). Por una parte, la UEAM desarrolla anualmente un plan de trabajo para el ejercicio de sus cometidos, los cuales son tratados en la Comisión de Extensión y avalados por el Consejo de FCS. Para 2020, el Plan de Trabajo⁸ prioriza cuatro áreas para el desarrollo

8 Resolución n.º 691, Consejo de FCS, 14 de mayo de 2020.

de la función en el Servicio: 1) fortalecimiento de la integralidad en la enseñanza; 2) producción de conocimiento, sistematización e investigación sobre extensión e integralidad; 3) desarrollo y fortalecimiento de la extensión y actividades en el medio; y 4) acciones de relacionamiento institucional y comunicación (**D4.C1.A.c**).

Respecto de la participación de la comunidad en la planificación y el establecimiento de líneas prioritarias (**D4.C1.A.d**), de acuerdo a entrevistas realizadas a la coordinación de la UEAM, las Jornadas de Extensión Universitaria de la FCS han sido un espacio privilegiado para el debate y el involucramiento de la comunidad universitaria (en particular, estudiantes y algunos docentes) en la planificación y la definición de líneas prioritarias para el Servicio. Destaca, además, el ámbito de la Comisión, como espacio de intercambio y construcción colectiva.

Además de la planificación anual, existen experiencias de lineamientos específicos, en general asociados a lineamientos centrales de la Udelar. Ejemplo de ello es el impulso a propuestas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, realizado a mediados del año 2020 (propuesta *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS*, elaborada por la UEAM en conjunto con el Decanato y orientada al desarrollo de trabajos integrales sobre la emergencia sanitaria con motivo del COVID-19 y las consecuencias sociales de la pandemia).⁹ En este marco, se abrieron dos convocatorias: una a Proyectos de Acciones Integrales sobre las consecuencias sociales de la pandemia y otra a Expresiones de Interés para Extensiones Horarias en proyectos de extensión en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Fueron financiados tres proyectos en cada convocatoria (**D4.C1.A.b, D4.C1.A.c, D4.C1.A.e**).

Más allá de lo establecido en cada plan de trabajo anual, según entrevistas a la UEAM, la Unidad tiene las siguientes líneas estratégicas:

1. Integración de la extensión universitaria en la trayectoria formativa de los y las estudiantes.
2. Desarrollo y participación en espacios de interacción dialógica con la sociedad.
3. Estímulo al desarrollo de la evaluación, sistematización y producción de conocimiento en torno a la extensión universitaria y la integralidad en FCS.
4. Favorecer la articulación entre servicios y la comunicación de los procesos de extensión en FCS.
5. Promoción de la extensión universitaria en FCS desde la perspectiva de la integralidad, sobre todo a través de la *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS*.

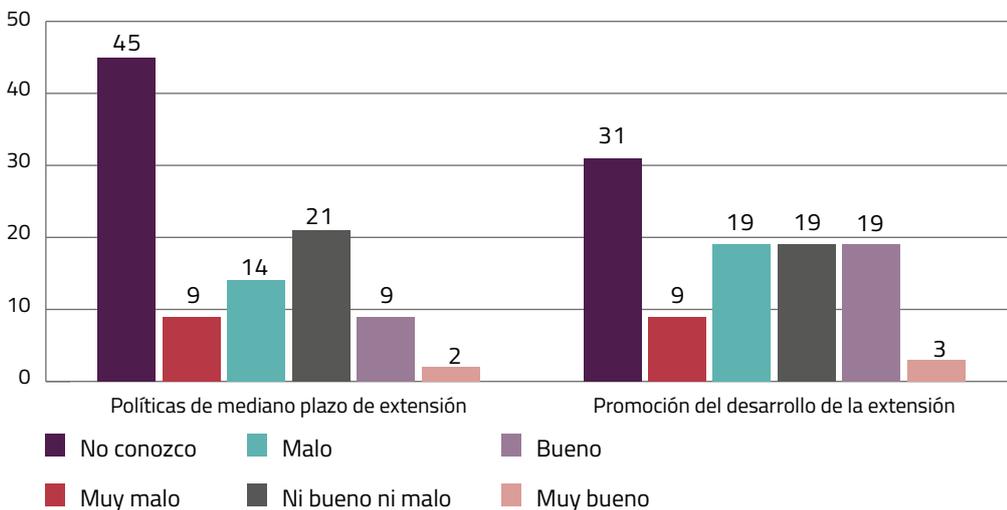
Para 2021, y asociada también a lineamientos centrales, la UEAM impulsó una línea de trabajo sobre evaluación de la extensión en la carrera docente, con el objetivo de aportar insumos en el marco del proceso de implementación del nuevo *Estatuto de personal docente* (**D4.C1.A.c**).

La encuesta a docentes aplicada en 2021 en el marco del proceso de autoevaluación institucional recabó las opiniones y valoraciones de los docentes respecto a distintos aspectos de la vida universitaria y al desarrollo de las tres funciones en la FCS. Respecto a las políticas de extensión, en particular, el relevamiento muestra que existe un importante desconocimiento en el plantel docente de la FCS sobre las políticas

⁹ Resolución n.º 1264, Consejo de FCS, 30 de julio de 2020.

de extensión del Servicio y que, entre quienes las conocen, son relativamente pocos quienes las valoran positivamente: un 45% de los docentes expresan no conocer las políticas de extensión y un 23% las valoran como “malas” o “muy malas”. En tanto, un 21% expresa una valoración neutra al respecto, al tiempo que solo un 12% del plantel docente evalúa las políticas de extensión de Facultad en forma “positiva” o “muy positiva”. Una pauta aproximadamente similar surge respecto a la valoración que realizan los docentes de la FCS sobre la promoción y el estímulo al desarrollo de la extensión como política general del Servicio. Estos resultados pueden alertar sobre una falta de involucramiento docente o de motivación para el involucramiento con la función en el marco de una escasa exigencia en la carrera docente,¹⁰ o de debilidades en la articulación y la comunicación dentro de la FCS sobre estos aspectos.

Gráfico 1. Valoración de los docentes del Servicio sobre la definición de políticas a medio plazo para el desarrollo de extensión y la integralidad en la FCS y sobre la promoción y el estímulo al desarrollo de la extensión como política general de la FCS. Año 2021. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

10 Respecto del estímulo desde la carrera docente, el nuevo *Estatuto del personal docente*, de reciente aprobación, supuso una mayor promoción y valoración de la integralidad de funciones en el ejercicio docente. Específicamente, el estatuto establece que las tres funciones, la enseñanza, la investigación y la extensión y actividades en el medio son funciones sustantivas (artículo 1). Asimismo, se señala que los docentes con alta dedicación horaria (30 a 48 horas) “... deben cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del periodo de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1°, según lo determine cada servicio” y que los docentes con dedicación media (16 a 24 horas) deberán “... desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1°, según lo determine cada Servicio” (artículo 14). Al cierre de este informe, la FCS aprobó un nuevo reglamento de concursos que establece una mayor ponderación de la función de extensión y actividades en el medio para la valoración de los méritos.

Enfoques y políticas de extensión y relacionamiento con el medio en el servicio

La FCS tiene una trayectoria respecto a la documentación del desarrollo de la extensión desde la creación del Servicio, tomando como antecedentes las experiencias vinculadas a la Escuela Universitaria de Servicio Social y al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho (Etchebehere, 2014). Si bien en un comienzo las prácticas respondían fundamentalmente a intereses de estudiantes y algunos docentes, a partir del año 2001 se comenzó a trabajar en algunos lineamientos generales que buscaban superar la fragmentación diagnosticada en el Servicio.

Este esfuerzo por planificar la extensión en la FCS, así como orientar y establecer líneas prioritarias, ha sido sintetizado en distintos documentos que describen los procesos que ha emprendido el Servicio vinculados a la definición, los ámbitos y los alcances de la función. Entre ellos, el documento *Propuesta política de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por el Consejo de FCS en 2004, establece por primera vez una distinción entre diversas modalidades de relacionamiento con el medio que deberían ser tenidas en cuenta para el desarrollo de una política de extensión: acciones de extensión (conferencias, paneles, cursos, seminarios para público no universitario);¹¹ proyectos de intervención social que tienen una lógica en sí mismos y que generalmente responden a demandas de interés social y extensión como una dimensión integrada, en la cual la docencia y la investigación se conciben de manera que incluyan actividades de servicio al medio que son a su vez fuente de conocimiento y aprendizaje. Más recientemente, en 2009, el Consejo de la Facultad aprueba el documento *Extensión y actividades en el medio*, elaborado por la UEAM y la Comisión de Extensión de la FCS.¹² En este documento se definen la extensión y las actividades en el medio como "... la función a través de la cual se implementan actividades con soporte institucional, que se realizan en el medio, en interacción con el resto de la sociedad, mediante prácticas presenciales" (Ferrigno *et al.*, 2014, p. 47). El documento establece cinco criterios que orientan las actividades de extensión en la FCS:

1. Pertinencia social, entendida como aporte universitario a la búsqueda de soluciones ante las problemáticas de la sociedad.
2. Bidireccionalidad o carácter dialógico, es decir, un proceso de diálogo de saberes y aprendizaje mutuo entre actores universitarios y actores sociales.
3. Autogestión, de manera que los procesos de extensión deben apuntar a la autogestión por parte de la comunidad de las soluciones halladas durante el proceso.
4. Integralidad de funciones universitarias y participación de los órdenes. Esto implica que para enriquecer la práctica de extensión esta debe realizarse en forma integrada con tareas de enseñanza e investigación, incorporando docentes, estudiantes y egresados en el trabajo con la sociedad.
5. Interacción efectiva con actores sociales no universitarios, ya sean grupos, individuos, organizaciones o instituciones públicas, privadas o del tercer sector.

Para la consecución de estos criterios, desde el Servicio se entiende fundamental generar procesos de diálogo con actores sociales, donde se los incorpore de forma participativa, garantizando el involucramiento de la Universidad en el medio, tanto en las etapas de planificación como en las de ejecución y evaluación de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, se entiende que existen otras formas de vinculación con la sociedad a través de actividades en el medio, "... que incluyen actividades presenciales, y que pueden derivar o fortalecer actividades de extensión pero que no necesariamente cumplen con los cinco criterios anteriores" (Ferrigno *et al.*, 2014, p. 48). En esta categoría se contemplan actividades tales como difusión de resultados de investigaciones, generación de debates públicos, instancias de devolución de resultados de investigaciones, enseñanza con prácticas en el medio, entre otras.

.....
11 Estas actividades son puntuales o muy acotadas temporalmente y con el objeto de difundir conocimientos y o promover debate y reflexión.

12 Resolución n.º 983, Consejo de FCS, 6 de agosto de 2009.

Relación de la extensión con problemáticas de interés nacional y articulación con otros servicios, actores e instituciones

La extensión realizada en la FCS se encuentra fuertemente relacionada con los problemas visualizados como de interés nacional (**D4.C1.A.e**). Si bien al cierre de este informe el Servicio no contaba con una sistematización y comunicación sobre las temáticas trabajadas en esta función, así como tampoco en la integralidad de funciones (a excepción de los EFI), el esfuerzo realizado para este proceso de autoevaluación institucional podría sentar las bases de un relevamiento sistemático y una comunicación institucional a nivel de servicio. De acuerdo a los registros de proyectos de extensión del SCEAM y la UEAM, entre 2015 y 2020 el desarrollo de la función de extensión, principalmente abordada con base en fondos concursables del SCEAM y fondos concursables de la FCS, giró en torno a temáticas como la emergencia social y sanitaria por COVID-19, trabajo, género, derechos humanos, educación, terrorismo de estado, salud mental, discapacidad, organizaciones sociales, cooperativismo, rural, entre otras. La figura 1 ilustra las temáticas desarrolladas (un tamaño de letra mayor en la figura indica una mayor presencia del tema en el conjunto de proyectos de extensión desarrollados).

Figura 1. **Temas abordados en el desarrollo de la extensión en la FCS entre 2015 y 2020**



Fuente: Elaboración propia con base en información del SCEAM y la UEAM.

Por su parte, en las entrevistas realizadas en este proceso de autoevaluación institucional se destacan menciones a proyectos y líneas de extensión vinculadas a situación de calle, personas privadas de libertad, situación de discapacidad, efectos sociales de la pandemia, sector productivo, entre otros. A modo de ejemplo, el trabajo con la población en situación de calle, iniciado en 2018, es una de las líneas que ha sido sistemática y supuso la articulación entre la UEAM, docentes de distintas unidades académicas del Servicio, otros servicios de la Udelar y actores del sector público y la sociedad civil. Ello se ha abordado desde la integralidad a partir de un equipo interdisciplinario con trayectoria en proyectos de extensión de trayectorias integrales de la CSEAM, proyecto de Comprensión Pública de Temas de Interés General - Artículo 2 y diversas actividades en el medio, entre otros.

Otra temática emergente ha sido la vinculada al contexto de pandemia y sus efectos sociales. Esta ha sido una de las líneas promovidas a nivel central desde el SCEAM y desde la FCS se ha realizado, entre otras actividades y acciones, un ciclo de tres conferencias e instancias de debate sobre efectos de la pandemia con docentes del Servicio, los órdenes e invitados extranjeros, la UEAM, así como otros docentes vinculados a la extensión.

Un aspecto asociado ha sido el trabajo integral con ollas y merenderos populares. Respecto de la articulación con otros servicios, actores o instituciones, en esta experiencia se conjugó el trabajo de docentes de la FCS con docentes de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la CSEAM, con el apoyo de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU). Parte de los resultados del trabajo ha sido sistematizada en el informe *Ollas y merenderos populares en Uruguay. Tramas para sostener la vida frente a la pandemia*¹³ **(D4.C1.A.f, D4.C1.A.g, D4.C1.A.h)**.

Por su parte, distintas experiencias expresan los esfuerzos de articulación con actores de dentro y fuera de la FCS. A modo de ejemplo, se señala el trabajo con personas en situación de calle, que contempla la participación de varias unidades académicas de la Facultad, otros servicios de la Udelar, así como actores públicos (Centro Cultural Urbano del Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social) y, desde la sociedad civil, el Colectivo Ni Todo está Perdido. Otro ejemplo es, en el trabajo con ollas y merenderos populares, la articulación de esfuerzos con la Asociación de Bancarios del Uruguay del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Asimismo, en momentos en los que se trabajó con la autogestión como tema prioritario hubo un vínculo fuerte con otros actores relacionados con la economía social y solidaria, como la Red de Económica Social y Solidaria, el PIT-CNT y el Parque Tecnológico Industrial (PTI) del Cerro. Por último, del trabajo en los EFI en general surge una diversidad de articulaciones con actores internos y externos a la Udelar, que está siendo sistematizada por la UEAM **(D4.C1.A.f, D4.C1.A.g, D4.C1.A.h)**.

Más allá de estas menciones en las entrevistas, al cierre de este informe no se encontró en el Servicio información sistematizada sobre los vínculos institucionales con actores universitarios y no universitarios en la articulación del desarrollo de la extensión en la FCS. No obstante, dos fuentes de información pueden aproximarnos a la situación al respecto. Primero, la información secundaria provista por el SCEAM sobre la articulación de los proyectos de extensión con radicación en la FCS con actores extrauniversitarios, disponible solo para los años 2019 y 2020. Segundo, la información de la articulación con otros servicios dentro de la Udelar proveniente de los proyectos de extensión finan-

13 Ver https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/02/Ollas-y-merenderos-populares_Uruguay-2020.pdf

ciados por el SCEAM entre 2015 y 2019. Más allá de las diferencias entre las fuentes y sus ventanas temporales de observación, la información disponible permite contar una mirada aproximada a la articulación con otros actores para el desarrollo de la extensión.

Así, entre 2015 y 2019, se ejecutaron 66 proyectos de extensión con fondos SCEAM, 15 de los cuales se realizaron en articulación con otros servicios de la Udelar. Este tipo de articulación interinstitucional en los equipos de trabajo se da principalmente con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Facultad de Información y Comunicación, la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología. No obstante, tal como lo muestra la tabla 1, existe articulación con 15 instituciones distintas, que suponen experiencias de articulación con todas las áreas de conocimiento **(D4.C1.A.f)**.

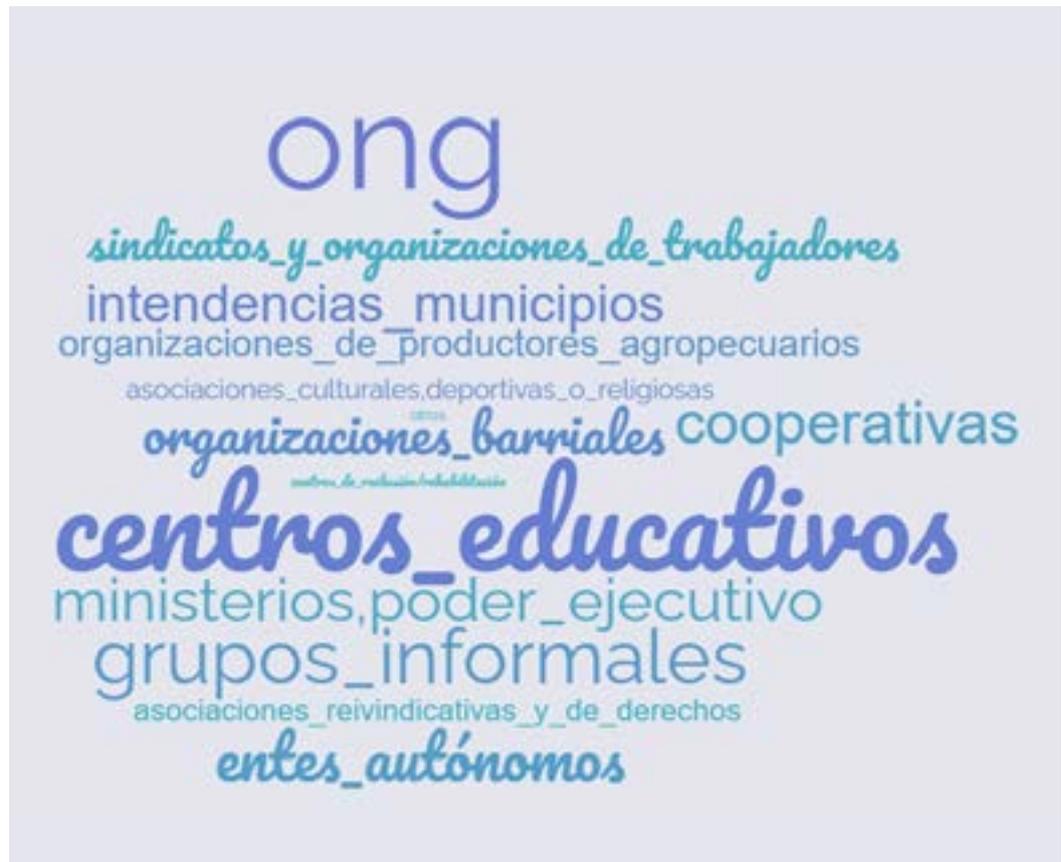
Tabla 1. **Servicios de la Udelar con participación en proyectos de extensión de la FCS entre 2015-2019**

INSTITUCIÓN	2016 A 2019
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	5
Facultad de Información y Comunicación	4
Facultad de Derecho	3
Facultad de Psicología	3
Facultad de Agronomía	2
Facultad de Veterinaria	2
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	2
Archivo General de la Universidad de la República	1
Centro Universitario Regional del Este	1
Centro Universitario de Rivera	1
Escuela de Nutrición	1
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1
Facultad de Ingeniería	1
Instituto Superior de Educación Física	1
Programa Apex -Cerro	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SCEAM.

En tanto, de acuerdo a información aportada por el SCEAM, entre 2019 y 2020 fueron aprobados 44 proyectos de extensión con participación de la FCS (con o sin financiamiento). De ellos, el 62% articuló el trabajo con organizaciones sociales, un 27% con instituciones públicas y un 9% contó con articulación mixta. Los tipos de institución con mayor articulación son centros educativos, organizaciones no gubernamentales, grupos informales y organismos del Estado (ministerios, entes autónomos, intendencias, municipios, etc.). La figura 2 ilustra esta información, mostrando los tipos de institución con mayor frecuencia, representados con un tamaño de letra mayor **(D4.C1.A.g, D4.C1.A.h)**.

Figura 2. **Tipos de organización/institución con participación/articulación en proyectos de extensión de la FCS. Años 2019 y 2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SCEAM.

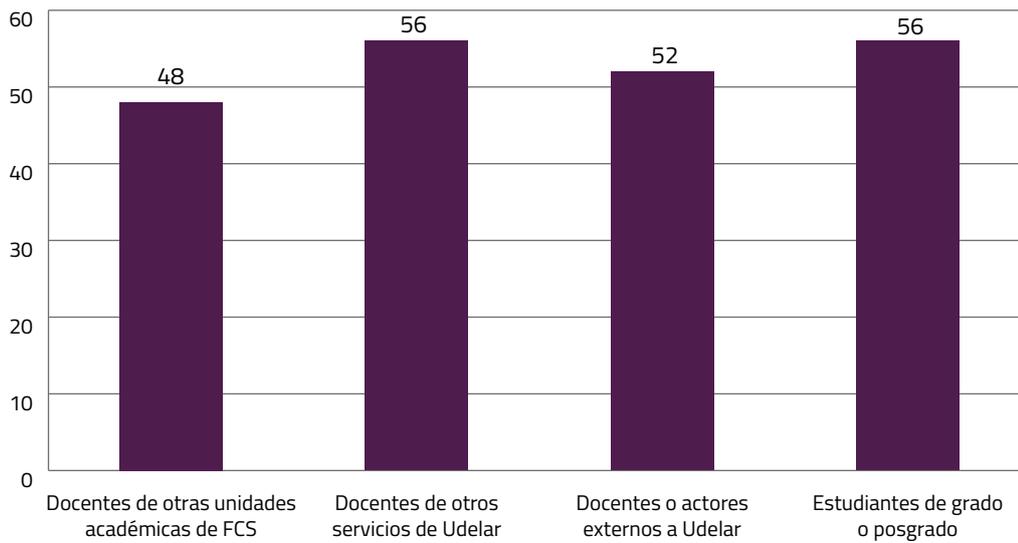
La FCS ha participado activamente, además, en distintos fondos concursables promovidos por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar, pero que, por sus características específicas, combinan objetivos de investigación con aspectos propios del relacionamiento con el medio, en el sentido que establece la definición institucional de la FCS sobre esta función. Entre estos fondos, cabe señalar: los Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social; el Fondo Universitario para la Comprensión Pública de Temas de Interés General - Artículo 2; el Programa de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción (proyectos cofinanciados, modalidad 1); el Programa de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción (financiación universitaria, modalidad 2, junto con experiencias menos sistemáticas como los Proyectos AN-CAP-Udelar (2014), los Proyectos ANP-Udelar (2014), los Proyectos UTE-Udelar (2017); los Proyectos PIT-CNT-Udelar (2013); los Proyectos de Investigación y Desarrollo en temas de interés para la Intendencia de Montevideo; el Programa Piloto UNICEF-Udelar; el Llamado a Apoyos para Grupos Interdisciplinarios realizado por el Espacio Interdisciplinario de la Udelar.¹⁴

Una tercera fuente de información es el reporte del desarrollo de esta función en la encuesta a docentes realizada en el marco de esta autoevaluación institucional, de carácter censal. De acuerdo a las respuestas de los responsables o corresponsables de los proyectos de extensión desarrollados en el Servicio entre 2019 y 2021, los proyectos han

¹⁴ Un mayor detalle sobre la participación de la FCS en estos proyectos se presenta en el volumen V, correspondiente a la función de investigación.

contado, en una proporción importante de los casos, con la participación de docentes de distintas unidades académicas de la FCS (48%), de docentes de otros servicios de la Udelar (56%), así como de docentes o actores externos a la Udelar (52%). En tanto, interesa señalar que más de la mitad de los responsables de estos proyectos (56%) declaran incluir en ellos a estudiantes de grado o de posgrado de la FCS.

Gráfico 2. **Porcentaje de proyectos de extensión desarrollados en la FCS entre 2019 y 2021 que recibieron financiamiento del SCEAM, de instituciones públicas y privadas y de horas de una unidad académica de la FCS***



*Con el propósito de no duplicar la información reportada por distintos docentes pero con relación a un mismo proyecto, se consideran aquí únicamente las respuestas de los docentes responsables de cada proyecto. El formulario habilitó a responder a cada docente por hasta dos proyectos distintos. Los porcentajes reportados no suman 100, porque las opciones de respuesta no son mutuamente excluyentes. Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Mecanismos previstos para la evaluación de la función de extensión en la FCS

La UEAM tiene entre sus tareas registrar y sistematizar la información sobre los distintos proyectos y convocatorias a los que se postulan docentes y estudiantes del Servicio, así como la sistematización de los EFI. Estas tareas de cierta forma puede decirse que constituyen una forma de seguimiento y monitoreo de la extensión en la FCS **(D4.C1.A.i)**.

Las unidades académicas, por su parte, no cuentan con un registro público que sistematice las actividades de extensión que realizan sus docentes, más allá de la información que se disponibiliza en la web de la FCS en la sección correspondiente a la función, donde, como se mencionó antes, la información disponible es heterogénea según unidad académica.¹⁵

La UEAM elabora en forma anual un plan de trabajo y un informe de evaluación, que prescriptivamente deben ser elevados al SCEAM en el marco de la Red de Extensión, previo aval institucional del Consejo de FCS. El informe comprende una sistematización y una valoración de las estrategias y actividades impulsadas en el Servicio para el desarrollo de la extensión, incluyendo aspectos como la promoción de la extensión y las

.....
15 Ver <https://cienciasociales.edu.uy/extension/>

actividades en el medio y su inserción en el Servicio y la caracterización de la propuesta general de los EFI desarrollados, entre otros. Este trabajo de sistematización no se encuentra completamente disponible a la comunidad universitaria, por ejemplo, en la web institucional del Servicio, por lo que el esfuerzo no termina de ser aprovechado para una más potente comunicación del desarrollo de la función en la FCS.

Por otra parte, de las entrevistas realizadas surgen insumos complementarios para reflexionar sobre la evaluación de la extensión universitaria a nivel de facultad. Según entrevistas a las docentes de la UEAM, en decanatos anteriores se desarrollaba un proceso de planificación en conjunto con las restantes unidades dependientes del Decanato, se establecían metas anuales y a mitad de año y a fin de año se realizaba un balance que, de alguna forma, incentivaba a dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas en el marco de la extensión en el Servicio. En la actualidad, si bien permanece el trabajo con base en un plan de trabajo anual, con metas anuales sobre las cuales se realiza un seguimiento, los espacios de intercambio y planificación entre unidades no se han continuado **(D4.C1.A.i)**.

Formación en extensión: políticas y programas

A. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EXTENSIÓN	
CRITERIO	
D4.C2.A.a	Existencia de definiciones políticas acerca de la formación en extensión y la forma en la que se correlacionan con las definiciones centrales de la Udelar.
D4.C2.A.b	Existencia de programas o actividades que garantizan la formación de los docentes en extensión, con recursos propios o concursados.
D4.C2.A.c	Existencia de estímulos para la formación en extensión de los docentes.
D4.C2.A.d	Existencia de definiciones de políticas de formación en extensión por parte de la Facultad para los docentes.

La formación en extensión e integralidad en la oferta de enseñanza de grado y posgrado en ciencias sociales es clave tanto en sus fines educacionales como para el desarrollo de esta función en la FCS en particular y en la Udelar en general.

Por su parte, para el desarrollo de extensión e integralidad de calidad, son centrales las políticas de formación en los cuerpos docentes. Sobre esto último, el nuevo *Estatuto del personal docente* brinda una mayor importancia o estímulo a esta función. En este sentido, supone un desafío para el Servicio el avance hacia la formación docente en extensión e integralidad, así como hacia la participación en tareas y proyectos de extensión, actividades en el medio y prácticas integrales.

Formación en extensión e integralidad para estudiantes de grado y posgrado

Desde hace al menos quince años, se ha señalado en la Udelar a la función de extensión como ubicada en un punto de inflexión, dado el rol creciente del conocimiento en el desarrollo de las sociedades, y se ha marcado una serie de lineamientos entre los cuales se encuentra el fortalecimiento de la vinculación de la enseñanza, la investigación y la extensión, así como la incorporación de esta última al conjunto de la oferta educativa de la institución (Udelar, 2010). Una de las medidas centrales para lograr este cometido es curricularizar la extensión y ello supone, sin duda, jerarquizar el rol de la formación en extensión, tanto para estudiantes como para docentes universitarios.

Respecto a la curricularización de la extensión, en octubre de 2009 el CDC resolvió, de modo general, aprobar en general el documento *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio* y, en particular, aprobar algunas propuestas específicas para incluir en los procesos de formación universitaria la extensión. Entre otras, destacan: curricularizar la extensión universitaria en los planes de estudios de los servicios, la incorporación de actividades de extensión a cursos existentes, la implementación de cursos de extensión de carácter optativo y promover las prácticas integrales en los EFI. Asimismo, se señala la necesidad de promover que en todas las carreras se establezcan créditos en asignaturas opcionales o se prevean vías equivalentes, posibilitando la acreditación de tareas de extensión y actividades en el medio.¹⁶ En 2021, la entonces Prorectora de Extensión y Actividades en el Medio, entrevistada para este proceso de autoevaluación institucional, señalaba el rol central de la formación en extensión en estudiantes de grado y de posgrado y en el cuerpo docente, y reconocía la necesidad de promover desde el SCEAM la formación en extensión a través de cursos específicos que incluyan discusiones teóricas y metodológicas sobre la extensión, sin descuidar las otras funciones universitarias.

En consonancia con estos lineamientos centrales, en la FCS existe un trabajo sistemático y creciente para la mejora y el fortalecimiento de la formación de la extensión y la integralidad en la enseñanza de grado. Pueden señalarse dos líneas a través de las que la extensión es incorporada en la formación de los estudiantes en la carrera de grado: el dictado de la asignatura Extensión Universitaria, de carácter optativo, correspondiente al ciclo inicial, y la implementación de los EFI, que comenzaron a desarrollarse en 2010. Asimismo, la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de extensión puede comprenderse como parte de la propuesta de formación dirigida a estudiantes.

La asignatura Extensión Universitaria en la FCS se dicta desde el año 2009 y se constituyó, en un comienzo, como un EFI de sensibilización, y desde 2012 tiene un equipo estable y una oferta educativa orientada en torno a proyectos de extensión elaborados por los estudiantes. Este enfoque permitió fortalecer las articulaciones con el SCEAM, que en algunas ediciones han sido a partir de la elaboración de proyectos estudiantiles que podían presentarse ante las convocatorias realizadas por dicho servicio (UEAM, s. f.) **(D4.C2.A.a)**.¹⁷

Los EFI, por su parte, constituyen la principal política vinculada a la formación en extensión y surgen buscando implementar los lineamientos trazados a nivel central, vinculados a la curricularización de la extensión y las actividades en el medio en forma integrada con las demás funciones universitarias. El Plan de Estudios 2009 permitió la flexibilización de la estructura curricular a partir de un sistema de créditos, propiciando la incorporación de los EFI, entre otros aspectos **(D4.C2.A.a)**.

Tal como se desarrolló en el informe sobre enseñanza, en el caso específico de la Licenciatura en Trabajo Social, los Proyectos Integrales —correspondientes al módulo de Fundamentos Teóricos y Metodológicos— tienen entre sus objetivos la introducción en

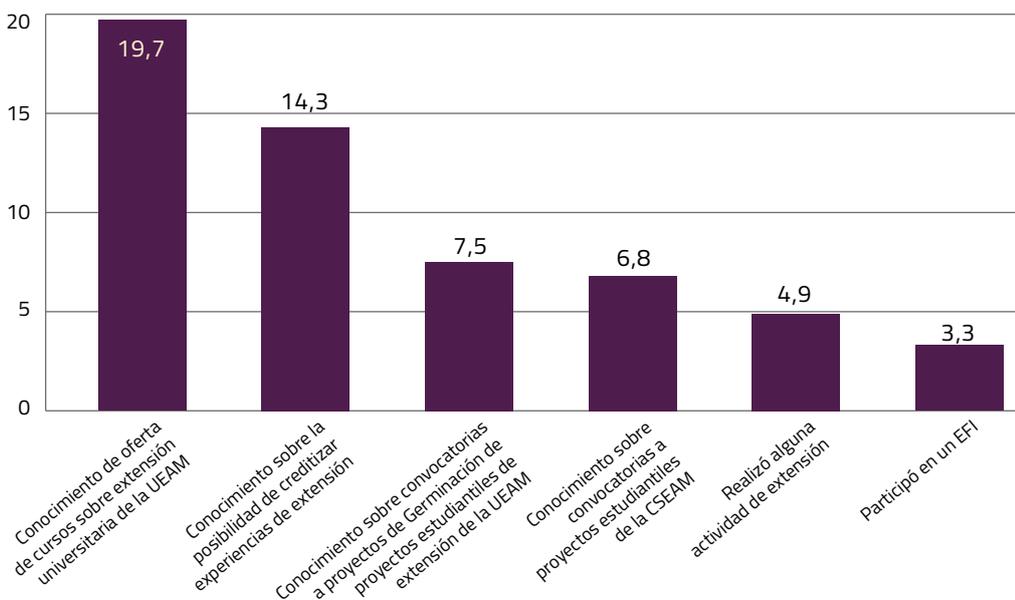
16 Ver https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08_Hacia-la-reforma-universitaria_-la-extensio%C3%81n-en-la-renovacio%C3%81n-de-la-ensen%C3%83anza.pdf

17 El programa de la unidad curricular optativa Extensión Universitaria puede encontrarse aquí: <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/03/Programa-Extensio%C3%B3n-Universitaria-2020-x.pdf>

la intervención en el medio y su articulación con las tareas de investigación previas que esto implica. Los Proyectos Integrales se acercan al concepto de integralidad: buscan articular la investigación y la extensión en la práctica de formación de los estudiantes.¹⁸

No obstante, de acuerdo a la encuesta a estudiantes para el proceso de autoevaluación institucional, existe un gran desconocimiento por parte de los estudiantes sobre la oferta educativa en extensión y las actividades y convocatorias existentes para estudiantes de grado. Así, solo un 20% de los estudiantes conoce la existencia de la oferta de curso sobre extensión universitaria de la UEAM y menos de un 15% conoce la posibilidad de creditizar experiencias de extensión en la formación de grado. Por su parte, menos de un 10% conoce las convocatorias a Germinación de Proyectos Estudiantiles de Extensión de la FCS (UEAM) y las convocatorias a proyectos estudiantiles de la CSEAM, solo un 5% de los estudiantes realizó alguna actividad de extensión entre 2019 y 2021, y entre ellos solo un 2% participó de algún EFI. El gráfico 3 presenta estos resultados.

Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes de la FCS que conocen diferentes propuestas vinculadas a la formación en extensión y relacionamiento con el medio y que participaron de actividades vinculadas a esta función



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta a estudiantes 2021.

Por último, tal como se verá más adelante, respecto a la consulta en la encuesta sobre la valoración de la oferta de formación en extensión por parte de los estudiantes, los altos niveles de desconocimiento y abstención a responder llaman la atención acerca de que, en términos generales, no disponen de información sobre esta oferta educativa.

Respecto a la formación en extensión en la enseñanza de posgrado, como fuese adelantado en el informe sobre enseñanza, de acuerdo al análisis documental (los planes de estudios y las mallas curriculares de la oferta de posgrado en la FCS), así como a las entrevistas realizadas a sus coordinadores, la función de extensión en la oferta del Servicio es prácticamente inexistente: no existen unidades curriculares, espacios curriculares con contenidos de extensión ni espacios curriculares transversales. Por su parte, según

¹⁸ El curso de Introducción a los Proyectos Integrales y las cuatro unidades curriculares que le siguen suman un total de 51 créditos, lo que representa un 21% de los créditos del ciclo avanzado.

datos de la UEAM, no se ha encontrado la realización de EFI en los posgrados de la FCS. Esta carencia en la formación en extensión en las carreras de posgrado en la FCS no se plantea como preocupación desde la gestión de la oferta en el Servicio.

I Formación docente en extensión e integralidad

A nivel central, la convocatoria de la CSEAM a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales tiene entre sus objetivos promover la formación en extensión y la integración de funciones de equipos universitarios interdisciplinarios. En 2019 se postularon a la convocatoria cinco proyectos con integrantes de la FCS.

En la FCS no existen políticas definidas de formación en extensión e integralidad para docentes ni programas o actividades que garanticen la formación de los docentes en extensión. Tampoco se constató la existencia de estímulos para la formación en extensión de los docentes **(D4.C2.A.b, D4.C2.A.c, D4.C2.A.d)**.

Si bien la formación docente ha sido señalada como prioridad en la entrevista por parte del Prorectorado de Extensión y Relacionamiento con el Medio, se reconoce este aspecto como un punto débil en general en la Udelar y como un dilema entre la formación en extensión y la necesidad —y prioridad— de trabajar desde la integralidad y no en esta función de forma aislada. En la FCS, de acuerdo a la entrevista a la coordinación de la UEAM, se menciona que el tema de la formación docente se proyecta como una propuesta de agenda de la Unidad. No obstante, en este sentido se señala que existe poco estímulo a los docentes para el desarrollo de la extensión y ello puede repercutir en un bajo interés por la formación en esta función.

Financiación de la extensión

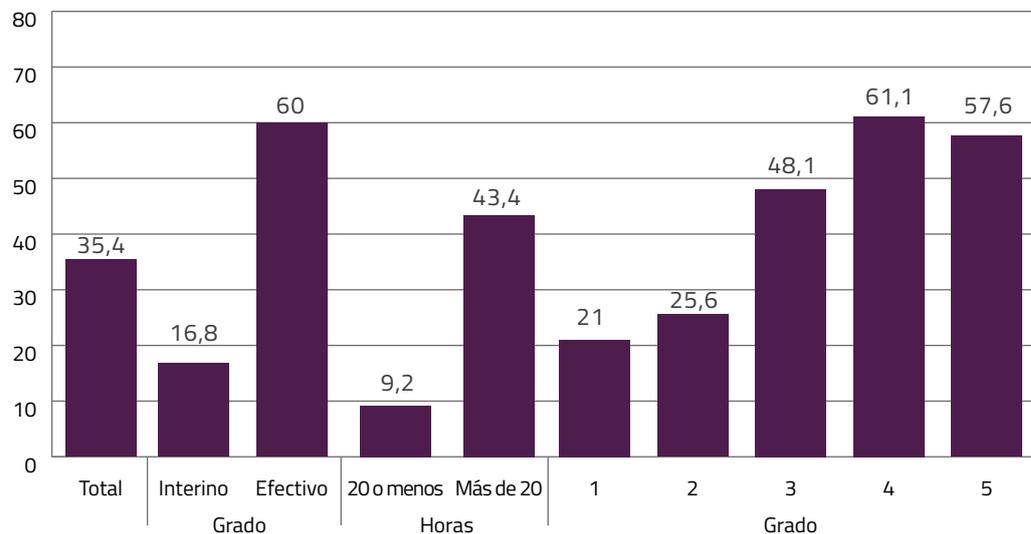
A. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA EXTENSIÓN	
D 4. C 3. A. a	Dedicación horaria del cuerpo docente a la extensión universitaria.
D 4. C 3. A. b	Existen docentes con dedicación exclusiva para la extensión, con recursos del Servicio u obtenidos por programas o proyectos.
D 4. C 3. A. c	Existen estímulos por parte del Servicio para que los docentes dediquen parte o el total de su horario a la extensión.
B. RECURSOS MATERIALES DEL SERVICIO DESTINADOS A LA EXTENSIÓN	
D 4. C 3. B. a	Dedicación de recursos (gastos e inversiones) específicamente a la extensión.
D 4. C 3. B. b	Financiación de proyectos de extensión con recursos propios del Servicio.
D 4. C 3. B. c	Existencia de presupuesto para mantener proyectos o actividades de extensión
D 4. C 3. B. d	Organización por parte del Servicio de eventos académicos donde se presentan resultados de extensión.
D 4. C 3. B. e	Existencia de apoyo institucional para la obtención de recursos para la extensión en ámbitos externos al Servicio.
C. RECURSOS EXTERNOS OBTENIDOS POR EL SERVICIO	
D 4. C 3. C. a	Obtención de recursos centrales por parte del Servicio para actividades de extensión.
D 4. C 3. C. b	Adecuación de la relación entre los recursos adjudicados por el Servicio para la extensión y los conseguidos provenientes de la Udelar.
D 4. C 3. C. c	Obtención de recursos externos a la Udelar para desarrollar la extensión.
D 4. C 3. C. d	Adecuación de la relación entre los recursos adjudicados por el Servicio para la extensión y los conseguidos de forma externa a la Udelar.

El desarrollo de la función de extensión en la FCS se apoya en los esfuerzos y acciones para sostener, promover y desarrollar los recursos humanos, materiales y financieros con este fin. Siguiendo el esquema establecido por la CEIyA, la información sobre la financiación en extensión se presenta en este capítulo en tres ejes, asociados a indicadores sobre los recursos humanos destinados a la extensión, sobre los recursos materiales de la FCS destinados a ellos y sobre la obtención de recursos externos para el desarrollo de la extensión.

I Recursos humanos destinados a la extensión

De acuerdo a la encuesta realizada en el marco del proceso de autoevaluación institucional en 2021, un 35,4% de los docentes de la FCS realizan tareas vinculadas a la función de extensión y relacionamiento con el medio.¹⁹ Este porcentaje es sensiblemente menor al registrado para las funciones de enseñanza (86,5%) y de investigación (67,4%). Las tareas de extensión son más frecuentes entre los docentes efectivos que entre los interinos (60,0% y 16,8%, respectivamente), entre los que tienen cargos de mayor dedicación horaria en el Servicio (43,4% de los docentes con más de 20 horas semanales en comparación con 9,2% de los que tienen 20 horas o menos). A su vez, la proporción que declara realizar tareas de extensión se incrementa entre los docentes de grados más altos: se ubica en 21% entre los grado 1, en 25,6% entre los grado 2, salta a 48,1% entre los grado 3, a 61,1% para los grado 4 y en 57,6% entre los grado 5 (**D4.C3.A.a**).

Gráfico 4. **Porcentaje docentes de la FCS que realizan tareas de extensión y relacionamiento con el medio según carácter del cargo, dedicación horaria y grado**

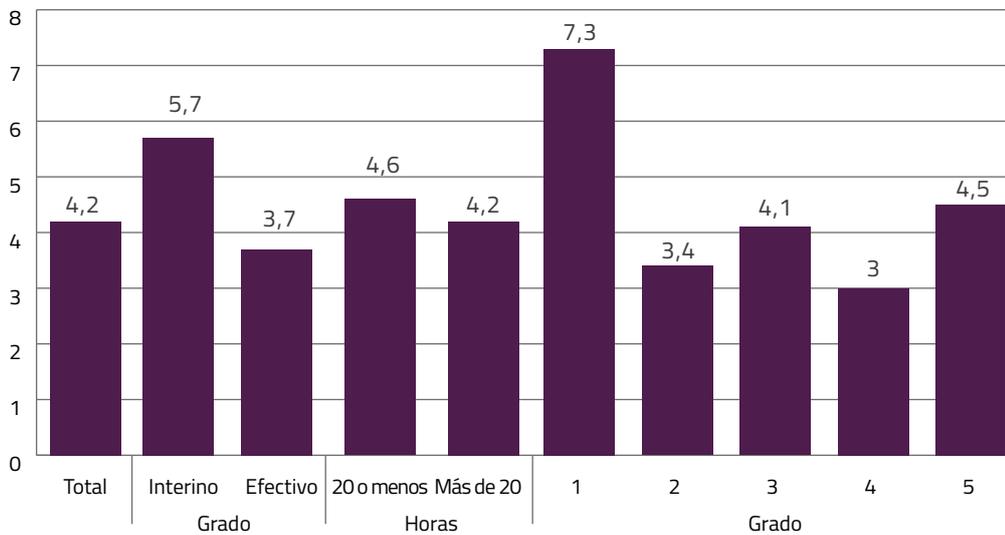


Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Los docentes que realizan tareas de extensión y relacionamiento con el medio en la FCS declaran dedicar, en promedio, 4,2 horas semanales a esta función. La dedicación de horas, entre el subconjunto que realiza tareas de este tipo, es mayor entre los interinos (5,7 horas en promedio) y entre los docentes grado 1 (7,3 horas) (**D4.C3.A.a**).

¹⁹ Este resultado presenta variaciones importantes en las distintas unidades académicas del Servicio. En este sentido, se destaca la situación del Departamento de Trabajo Social, donde la mitad de los docentes (50%) reporta desarrollar tareas vinculadas a la extensión o al relacionamiento con el medio.

Gráfico 5. **Horas semanales promedio dedicadas a las tareas de extensión y relacionamiento con el medio de los docentes de la FCS que realizan este tipo de actividades, según carácter del cargo, dedicación horaria y grado**



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Por otra parte, y de acuerdo a los resultados de la encuesta, en la FCS prácticamente no existen docentes que tengan dedicación exclusiva a la función de extensión y relacionamiento con el medio. De hecho, la amplia mayoría de los docentes que realizan tareas de este tipo en la Facultad dedican además horas a la enseñanza, a la investigación o, más frecuentemente, a ambas tareas:²⁰ esta última situación comprende a un 31,1% del total del plantel, lo que corresponde a casi el 90% de los que realizan tareas de extensión en el Servicio **(D4.C3.A.b)**.

Tabla 2. **Docentes de la FCS según realización de tareas de extensión, investigación y enseñanza. En porcentajes sobre el total de docentes**

EXTENSIÓN	INVESTIGACIÓN				TOTAL
	NO		SÍ		
	ENSEÑANZA		ENSEÑANZA		
	NO	SÍ	NO	SÍ	
No	5,5	24,3	6,2	28,6	64,6
Sí	0,3	2,5	1,5	31,1	35,4
Total	5,8	26,8	7,7	59,7	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Al respecto, debe mencionarse, de todos modos, que, al momento de la elaboración de este informe en la UEAM de FCS trabajan cuatro docentes con alta dedicación a tareas de extensión, todos con cargos interinos: dos tienen su cargo principal en la Unidad, con una dedicación de 30 y 40 horas. En los otros dos casos, el cargo en la UEAM es el segundo en términos de la dedicación horaria, con una carga semanal de 10 y 20 horas.²¹

20 Los criterios de la CELyA son previos a la aprobación del nuevo Estatuto del personal docente de la Udelar, en cuyo marco normativo no es posible la dedicación exclusiva a la función de extensión.

21 Debe mencionarse que esta composición es relativamente variable, como lo es también la de otras unidades, ya que al momento del intercambio de este informe y según información proporcionada por la UEAM, esta unidad se componía del siguiente modo: un docente grado 3, 20 horas; un docente grado 2; y un llamado concurso en proceso de asistente grado 2, en todos los casos con tiempo parcial. Por su parte, el curso Extensión Universitaria tiene la siguiente integración: profesor adjunto grado 3, 10 horas; asistente grado 2, 10 horas; y ayudante grado 1, 6 horas.

Estos cargos fueron financiados hasta 2021 con traspasos realizados desde la CSEAM y con fondos del Decanato de la FCS. Como ha sido mencionado, en 2021, por primera vez, se cuenta con una asignación presupuestal específica para esta unidad. En entrevista a una asistente académica del Decanato, se señala que “la FCS define la consolidación de esos cargos, de forma tal que asegure el funcionamiento propio, de modo que las partidas de descentralización puedan volcarse efectivamente a las actividades de Extensión” **(D4.C3.A.b)**.

I Recursos materiales destinados a la extensión

El Servicio realiza un esfuerzo para el financiamiento del desarrollo de la extensión con base en dos vías en particular. Por una parte, a través de la UEAM la FCS realiza las convocatorias a la Germinación de Proyectos Estudiantiles de extensión universitaria. Esta convocatoria promueve proyectos de extensión universitaria impulsados por estudiantes de la Facultad. Busca favorecer la generación de iniciativas y su incorporación en los procesos formativos de los estudiantes, considerando la dimensión pedagógica de la extensión. La propuesta brinda apoyo económico en gastos e inversiones, orientación docente y acompañamiento institucional de la UEAM para la presentación a la convocatoria (actividades de formación para la elaboración del proyecto, orientación sobre recursos disponibles en la Udelar) y para su ejecución (a nivel formativo y de gestión).²² En 2020, la “Convocatoria a estudiantes y grupos de estudiantes con interés en desarrollar actividades y proyectos de extensión universitaria para el abordaje de las consecuencias sociales de la emergencia sanitaria” procuró articularse con la *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS*. Su propósito fue facilitar el desarrollo de propuestas desde equipos de estudiantes, referidos a las consecuencias sociales de la pandemia.²³

Desde el año 2006 el SCEAM realiza un traspaso para la consolidación de las unidades de extensión en los distintos servicios de la Udelar. Este traspaso se realiza por medio de la Red de Extensión de la Udelar a cada servicio y en la FCS desde el año 2009 se utiliza para realizar la convocatoria anual (concurable) a EFI y para la estructura docente de la UEAM. A través de los años se fue ampliando el monto destinado a EFI, en la medida que el Servicio financió las horas docentes. A partir de 2016 se incorpora un nuevo traspaso desde el SCEAM, denominado Descentralización, distribuido por medio de las áreas de la Udelar, las cuales definen los criterios de asignación de los fondos. Inicialmente este fondo pasó a cubrir las horas docentes de la UEAM y a partir de 2019 nuevamente el Servicio asumió la financiación de dichas horas, disponibilizando el fondo para la convocatoria de Acciones Integrales y otras líneas de trabajo que impulsa la UEAM.

Por otra parte, de acuerdo a consultas realizadas en el marco de este proceso de autoevaluación institucional, en algunas unidades académicas, como el Departamento de Sociología, se han desarrollado concursos internos para el desarrollo de la extensión **(D3.C3.C.b)**.

No obstante, cabe señalar que de las distintas funciones universitarias esta es la que presenta la menor asignación de recursos presupuestales en el Servicio. La FCS no cuenta con un rubro específico para la financiación de gastos e inversiones específicamente en exten-

22 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/extension/formas-de-participar>

23 Ver https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/03/Bases_Germinaci%C3%B3n-Proyectos-Estudiantiles_a%C3%B1o-tem%C3%A1tico_emergencia-sanitaria-.pdf

sión **(D4.C3.B.a)** ni para mantener proyectos o actividades de extensión de forma sostenida (la participación de los docentes se realiza a través de la presentación de propuestas de EFI o a las distintas convocatorias centrales realizadas por el SCEAM)²⁴ **(D4.C3.B.c)**.

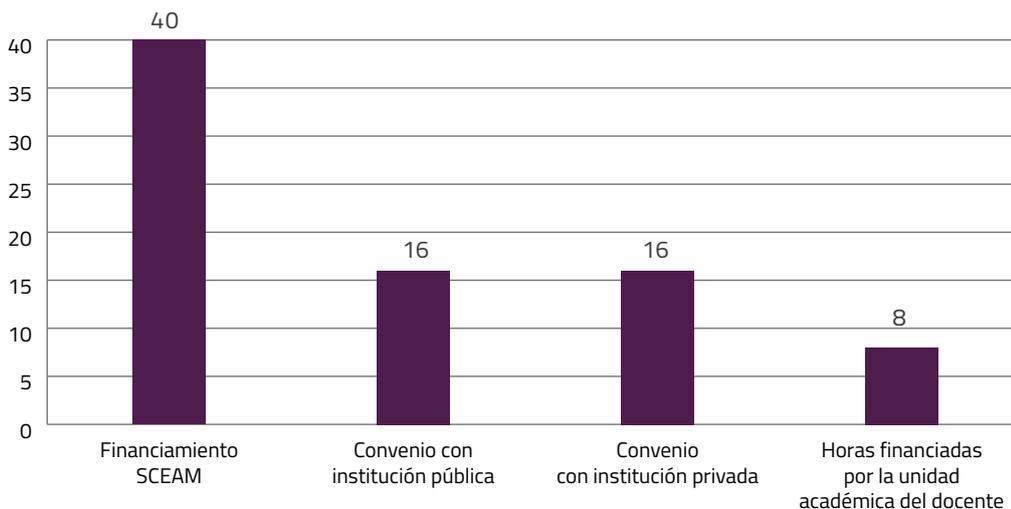
El apoyo institucional para la obtención de recursos para la extensión y el relacionamiento con el medio en ámbitos externos al Servicio es realizado principalmente a partir de avales para la postulación a fondos externos a la FCS, a lo que se agrega, tal como se señaló, el trabajo desarrollado desde la UEAM para el estímulo y el apoyo al desarrollo de proyectos estudiantiles, así como, en general, para el asesoramiento, la orientación y la difusión de las convocatorias del SCEAM **(D4.C3.B.e)**.

Otro apoyo material al desarrollo de la función es la organización de las Jornadas de Extensión e Integralidad, que se realizan de forma anual desde 2016. La organización recae sobre la UEAM y la Comisión de Extensión, y las actividades tienen por objetivo promover un espacio de intercambio y encuentro entre quienes desarrollan experiencias de extensión **(D4.C3.B.d)**.

I Recursos externos obtenidos por la FCS para extensión

De acuerdo a lo reportado por los docentes responsables de los proyectos de extensión desarrollados entre 2019 y 2021 en la FCS, en el marco de la encuesta 2021, la principal fuente de financiamiento corresponde a fondos del SCEAM: un 40% de los responsables de estos proyectos declara haber recibido financiamiento de esta fuente. Le siguen, en orden de importancia: los convenios con instituciones públicas (16% de los proyectos) y privadas (16%) y las horas financiadas con recursos de la unidad académica en la que se desempeña el docente responsable.

Gráfico 6. **Porcentaje de proyectos de extensión desarrollados en la FCS entre 2019 y 2021 que recibieron financiamiento del SCEAM, de instituciones públicas y privadas y de horas de una unidad académica de FCS***



*Con el propósito de no duplicar la información reportada por distintos docentes pero con relación a un mismo proyecto, se consideran aquí únicamente las respuestas de los docentes responsables de cada proyecto. El formulario habilitó a responder a cada docente por hasta dos proyectos distintos. Los porcentajes reportados no suman 100, porque las opciones de respuesta no son mutuamente excluyentes. Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

24 Ver <https://cienciassociales.edu.uy/extension/formas-de-participar/>

Resultados de la extensión

En este capítulo se analizan los distintos programas, proyectos y actividades de extensión y actividades en el medio en los que participan docentes de la FCS, se valora la existencia de equipos docentes que llevan adelante tareas en el marco de esta función de forma sistemática y se da cuenta de algunos de los resultados o productos derivados de estos procesos, en términos de artículos o informes de carácter público. Cabe señalar al respecto que el Servicio no tiene estipulada una meta respecto a estos temas, por lo que la evaluación de este criterio no se ciñe estrictamente a la descripción provista por las *Pautas para la evaluación institucional*, según las cuales las actividades y los proyectos de extensión efectivamente realizados deben ser cotejados con “los esperados por el Servicio”.

Programas y proyectos con financiamiento central (SCEAM) realizados por el Servicio

Una de las vías principales mediante las cuales el Servicio lleva adelante proyectos de extensión y actividades en el medio es a través de las convocatorias centrales del SCEAM a fondos concursables. Estas convocatorias incluyen fondos en dos grandes modalidades: a) proyectos de extensión (para el fortalecimiento de trayectorias integrales, relativos a derechos humanos, para la consolidación de experiencias de extensión y proyectos estudiantiles, entre otros, a los que se suma en 2020 la convocatoria a proyectos de extensión ante el COVID-19) y b) actividades en el medio. También en este caso, en 2020 se incluyó una convocatoria específica vinculada a la emergencia sanitaria.

Entre 2015 y 2020, inclusive, se registraron 92 propuestas aprobadas por el SCEAM con participación de docentes o de estudiantes de la FCS, con un fuerte incremento en 2020. De las 92, 42 corresponden a convocatorias vinculadas a la modalidad de actividades en el medio y 50 a proyectos de extensión. Las propuestas de actividades en el medio se distribuyen según el siguiente detalle: 36 corresponden a convocatorias generales, 2 a actividades en el medio relativas a derechos humanos (2017) y 4 a la convocatoria específica de actividades en el medio para atender la emergencia derivada del COVID-19 (2020). Las 50 propuestas restantes corresponden a proyectos de extensión relativos a derechos humanos (15 en total), a proyectos estudiantiles de extensión universitaria (15), a proyectos para el fortalecimiento de trayectorias integrales (9), a proyectos de consolidación de proyectos de extensión (1) y a la convocatoria específica a proyectos de extensión ante el COVID-19 de 2020 (6) **(D4.C4.A.a)**.

El número de propuestas presentadas por docentes y estudiantes de la FCS al SCEAM es mayor al número de propuestas aprobadas. En 2020, último año de la serie analizada, el número de postulaciones ascendió a 38, entre proyectos de extensión y propuestas de actividades en el medio, 68% de las cuales (26) terminaron siendo aprobadas (con o sin financiamiento) por el SCEAM.

Tabla 3. **Proyectos ejecutados con participación de la FCS en el marco de convocatorias del SCEAM. Años 2015 a 2020**

FONDO CONCURSABLE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Actividades en el medio/Actividades en el medio - derechos humanos	10	4	5	5	8	6	38
Actividades en el medio - emergencia sanitaria	0	0	0	0	0	4	4
Proyectos estudiantiles	5	2	2	3	0	3	15
Proyectos trayectorias integrales	2	1	2	2	2	0	9
Proyectos de extensión - derechos humanos	0	0	1	1	10	7	19
Proyectos - emergencia sanitaria	0	0	0	0	0	6	6
Consolidación de experiencias de extensión	0	0	0	1	0	0	1
Subtotal actividades en el medio	10	4	5	5	8	10	42
Subtotal proyectos de extensión	7	3	5	7	12	16	50
Total proyectos de extensión y actividades en el medio	17	7	10	12	20	26	92

Fuente: Elaboración propia con base en informe de la CSEAM para la FCS (proyectos 2019-2020).

Estas propuestas abarcan un amplio espectro de temas y áreas de interés social, tanto en el caso de los proyectos de extensión, en sus distintas modalidades, como de las actividades en el medio. A modo de ejemplo, se registran trabajos en las áreas de la salud y la salud mental, las personas en situación de calle y las personas privadas de libertad, el medioambiente, la vejez, infancia y adolescencia, género y diversidad sexual, movimiento sociales, derechos humanos, trabajo y educación, entre otros. En particular, en 2020 cobraron una especial importancia los proyectos de extensión y las propuestas de actividades en el medio en las líneas específicas vinculadas a la emergencia sanitaria **(D4.C4.A.a)**.

I Proyectos convocados o financiados desde la FCS

Además de los fondos concursables de carácter central, impulsados y administrados por el SCEAM, desde 2017 la UEAM de la FCS realiza una convocatoria específica destinada a estudiantes, de "Germinación de proyectos estudiantiles de extensión universitaria". La convocatoria busca promover proyectos de extensión universitaria impulsados por estudiantes de la FCS y la incorporación de las iniciativas como parte de su proceso formativo. La propuesta brinda apoyo económico (gastos e inversiones), orientación docente y acompañamiento institucional de la UEAM para la presentación a la convocatoria y para su ejecución. La convocatoria se orienta a equipos de estudiantes activos de la FCS, que pueden eventualmente integrar a estudiantes de otros servicios de la Udelar.

De acuerdo a lo reportado en la página web de la FCS, entre los años 2017 y 2020, inclusive, se ejecutaron 10 proyectos estudiantiles de extensión en esta modalidad: 3 en 2017, 3 en 2018, 1 en 2019 y 3 en 2020 (en este último año, en el marco de la *Plataforma de trabajo integrado 2020*).²⁵ En 2020, la convocatoria a germinación de proyectos estudiantiles de extensión de la FCS se articuló con la *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS*, orientándola hacia la identificación y el desarrollo de propuestas estudiantiles que supusieran aportes en el contexto de la emergencia sanitaria y con relación a las consecuencias sociales de la pandemia **(D4.C4.A.a)**.

Al respecto, cabe señalar que, de acuerdo a la encuesta a estudiantes aplicada en el marco del proceso de autoevaluación institucional de la FCS en 2021, algo menos de un 5% de los estudiantes declara haber realizado alguna actividad de extensión o actividades en el medio entre 2019 y 2021. Entre aquellos que realizaron al menos una actividad de este tipo en ese período, la mayoría lo hizo en el marco de un EFI (un 40%, correspondiente, de todos modos, a apenas un 2% del total de los estudiantes encuestados).²⁶

I Espacios de Formación Integral

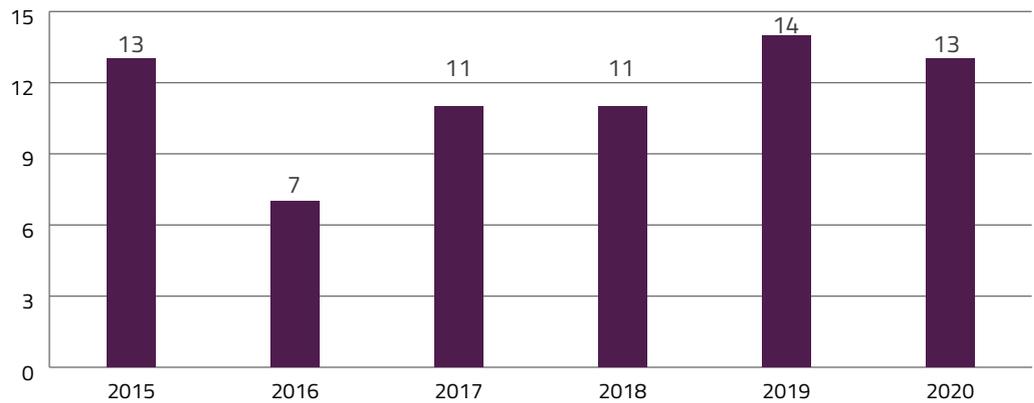
Los EFI se orientan hacia la integración de las tres funciones universitarias en un núcleo de enseñanza. La UEAM de la FCS promueve el desarrollo de EFI a través de la realización de dos llamados complementarios: el llamado de autoidentificación de EFI, cuyo objetivo es conformar un registro de EFI de la FCS, y el llamado a solicitud presupuestal para EFI, que se orienta a brindar apoyo financiero a equipos docentes de la FCS para distintas actividades en el marco de los EFI. Los EFI son impulsados por los equipos docentes de cursos previamente existentes en la malla curricular, en este caso, de la FCS. De acuerdo a la UEAM, los EFI constituyen la principal política desarrollada desde la Unidad, en virtud de su alcance y continuidad en el tiempo.²⁷ Entre 2015 y 2020, año en el que se alcanzó la décima edición, la FCS desarrolló un total de 69 EFI, aproximadamente 12 por año, con pequeñas oscilaciones a lo largo del período.²⁸ Este número incluye tanto propuestas diferentes como la reedición de un mismo EFI en distintos años.

25 Ver el detalle de los proyectos en <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/03/Proyectos-Estudiantiles-de-Extensi%C3%B3n-2017-2020.pdf>

26 Además, tomando como 100% el total de estudiantes que realizaron actividades de extensión o actividades en el medio, un 15,5% se postuló a fondos para proyectos de extensión estudiantil en la CSEAM, un 12,1% se postuló a fondos para proyectos estudiantiles en la FCS (Germinación de proyectos estudiantiles - UEAM), un 10,3% realizó actividades de extensión en el medio con apoyo de la CSEAM, un 13,8% participó en proyectos de extensión ante el COVID-19, un 19% asistió a jornadas, seminarios y congresos de extensión en la FCS, un 12,1% realizó al menos una presentación de trabajos de extensión y actividades en el medio en jornadas, seminarios o congresos de extensión en la FCS, un 12,1% asistió a eventos de extensión fuera de la FCS, un 5,2% realizó al menos una presentación o ponencia en eventos de extensión fuera de la FCS y un 15,5% participó en la elaboración o colaboración en la redacción de informes o artículos de extensión para su publicación. Ninguno de estos porcentajes representa más de un 1% del total de estudiantes encuestados.

27 Ver la evaluación de plan de trabajo 2020 de los servicios universitarios en el marco de la Red de Extensión, en particular, el capítulo B-Síntesis global del servicio de FCS, disponible en <https://docs.google.com/document/d/1MONTjeYmNCTuY-5cg30paoltEUM6iBjN/edit>

28 En 2020 se realizó una convocatoria extraordinaria a EFI tanto para la identificación de nuevas propuestas como para reforzar presupuestalmente las que ya habían sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El listado de todos los EFI con base en la FCS con información del ciclo (inicial o avanzado), carrera y número de ediciones, para el período 2010-2020, puede consultarse en <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/03/Info-EFI-2010-2020.pdf>

Gráfico 7. **Número de EFI aprobados en la FCS por año. 2015 a 2020**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UEAM.

Se registran experiencias tanto en el ciclo inicial como en los ciclos avanzados y en todas las licenciaturas de la FCS, con una mayor participación de la Licenciatura en Trabajo Social (23 EFI) y, en segundo lugar, de la Licenciatura en Sociología (14). Respecto a las temáticas desarrolladas, se constata una importante diversidad, con énfasis en algunos temas sociales vinculados a los temas de género y diversidad sexual (6), los movimientos y actores sociales y acción colectiva (9), desarrollo y desarrollo territorial (8), entre otros (calle, discapacidad, infancia y adolescencia, cooperativismo, vejez, etc.).

Figura 3. **Temáticas abordadas en los EFI de la FCS entre 2015 y 2020**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UEAM.

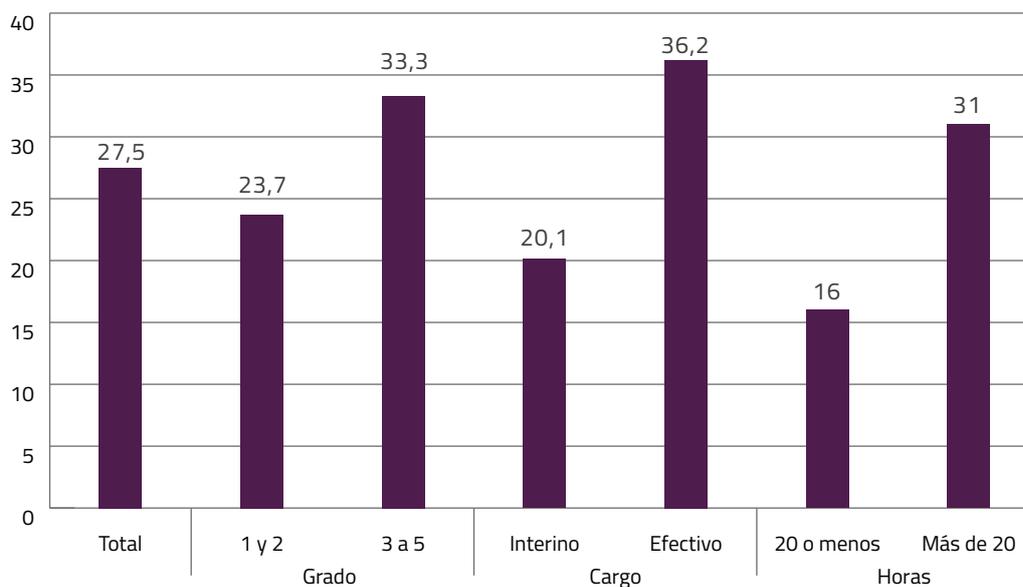
La participación de los docentes en actividades de extensión y actividades en el medio

La encuesta a docentes de la FCS realizada en 2021 en el marco del proceso de autoevaluación institucional relevó información específica sobre la participación de los docentes del Servicio en actividades vinculadas a las tres funciones universitarias en el período 2019 a 2021.

Como rasgo general, y tal como fuera analizado con mayor profundidad en capítulos anteriores de este informe, debe destacarse que, de acuerdo a los resultados del relevamiento, solo uno de cada tres docentes de FCS (35,4%) realiza tareas de extensión y relacionamiento con el medio en el Servicio (en comparación con un 67,8% que realiza tareas de investigación y con un 86,5% que realiza tareas de enseñanza, ya sea en grado, posgrado o educación permanente). Asimismo, aquellos que realizan tareas de extensión y relacionamiento con el medio dedican un número de horas semanales relativamente bajo a esta función, con un promedio de 4,2, según lo reportado por los propios docentes.

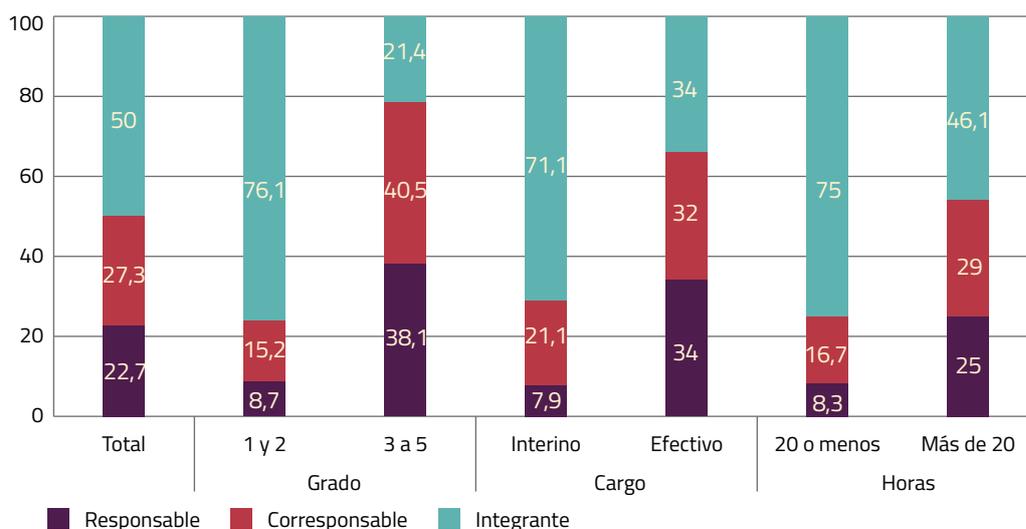
Por otra parte, y de acuerdo a los resultados de la encuesta, solo un 27,5% de los docentes de la FCS participaron en al menos un proyecto de extensión entre los años 2019 y 2021. Este porcentaje se ubica 40 puntos por debajo respecto a la proporción que declaró haberse desempeñado en proyectos de investigación en el mismo período (67,4%). La participación en proyectos de extensión es algo mayor entre los grados 3 y más altos (33,3% frente a 23,7% entre los grados 1 y 2), entre los docentes efectivos (36,2% versus 20,1% entre los interinos) y entre aquellos con mayor dedicación horaria en el Servicio: 31% (más de 20 horas) y 16% (20 horas y menos) **(D4.C4.A.b)**. En tanto, un 30,5% de los docentes encuestados señaló que se había postulado al menos en una oportunidad a fondos de extensión entre los años 2019 y 2021.

Gráfico 8. **Porcentaje de docentes de la FCS que participaron en al menos un proyecto de extensión entre 2019 y 2021 según grado, carácter del cargo y dedicación horaria**



La participación en este tipo de proyectos puede realizarse desde diferentes roles, básicamente como responsable o corresponsable y como integrante. Del total de los docentes de la FCS de que participaron al menos en un proyecto, la mitad se ha desempeñado como responsable o corresponsable (22,7% y 27,3%, respectivamente) y el resto en calidad de integrante. Como es de esperar, la proporción que participa como responsable o corresponsable es sensiblemente mayor entre los docentes de grados altos (3 a 5), entre los efectivos y entre los de mayor dedicación horaria, mientras que los grados bajos, los interinos y aquellos con menor dedicación suelen integrar, pero no dirigir, proyectos de extensión.

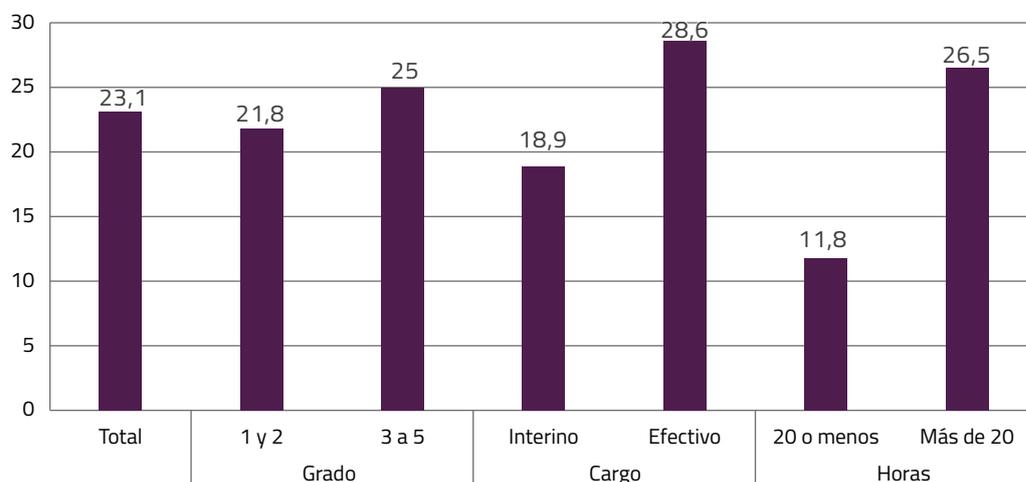
Gráfico 9. **Docentes de la FCS que participaron en proyectos de extensión entre 2019 y 2021 según grado, por rol desempeñado en el proyecto**



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Por su parte, de acuerdo a lo declarado en la encuesta a docentes de 2021, aproximadamente uno de cada cuatro docentes (23,1%) de la FCS participó en alguna propuesta de EFI entre los años 2019 y 2021. También en este caso la participación es algo mayor entre los grados más altos, los docentes efectivos y aquellos con mayor dedicación horaria en el Servicio.

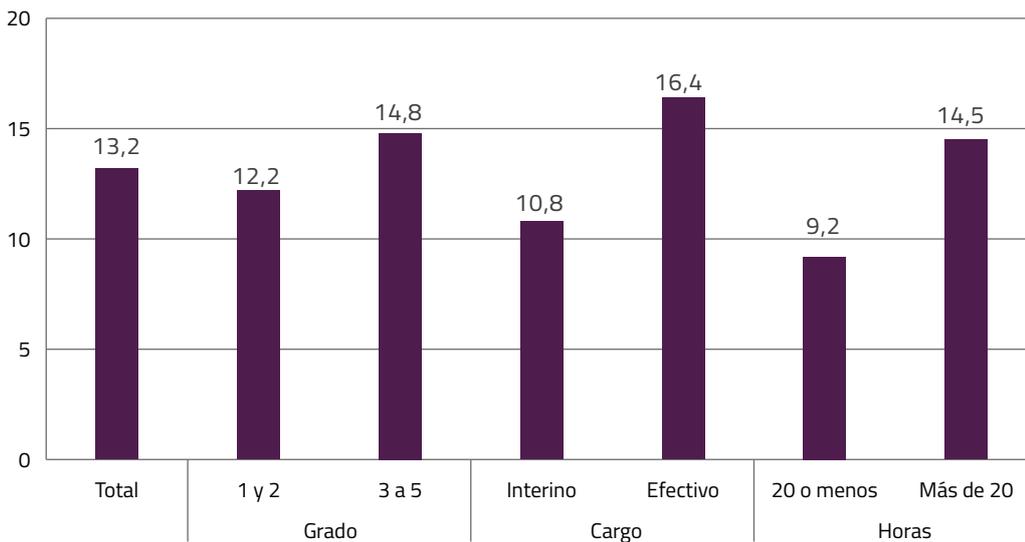
Gráfico 10. **Porcentaje de docentes de la FCS que participaron en al menos un EFI entre 2019 y 2021 según grado, carácter del cargo y dedicación horaria**



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Por otra parte, de acuerdo a la encuesta docente, solo el 13% de los docentes de la Facultad (casi la mitad de los que participaron en proyectos de extensión) pertenece a un grupo consolidado que llevan adelante tareas de extensión o EFI (D4.C4.A.b). Nuevamente, este porcentaje se ubica sensiblemente por debajo del registrado para la participación en grupos consolidados de investigación (56% sobre el total de docentes y 62% entre aquellos que participan en proyectos de investigación) (D4.C4.A.b).

Gráfico 11. Porcentaje de docentes de la FCS que integran un grupo consolidado de extensión o EFI según grado, carácter del cargo y dedicación horaria



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Productos derivados de las actividades de extensión y actividades en el medio

La FCS no cuenta con un registro sistemático de artículos y actividades de difusión vinculadas a la función de extensión universitaria. Una fuente parcial, en este sentido, la constituyen los informes anuales elaborados la UEAM (planes de trabajo, informes de evaluación) en los que se hacen referencias a diversas actividades o publicaciones en los que participa la Unidad. Un ejemplo de ello es la elaboración del segundo volumen del libro *Ciencias sociales y extensión universitaria*, en 2020, referido en el informe de evaluación de ese año.²⁹

La encuesta a docentes realizada en el marco del proceso de autoevaluación institucional aporta información relevante para contestar este criterio, a partir de la autodeclaración que los docentes realizan respecto a su producción académica y su participación en actividades de difusión vinculadas a la extensión universitaria.

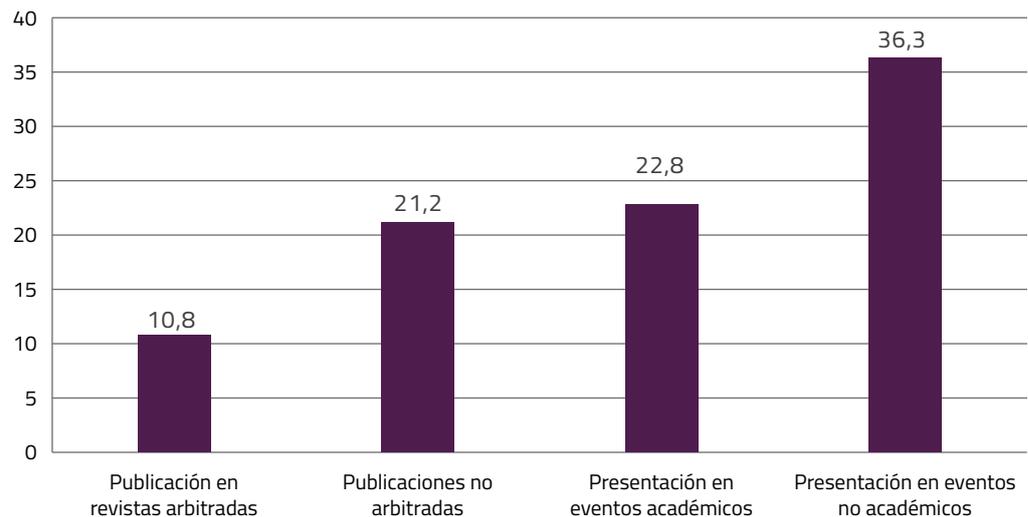
De acuerdo a lo declarado en la encuesta, entre los años 2019 y 2021, un 10,8% del total del plantel de docentes de la FCS publicó resultados de sus prácticas o proyectos de extensión en artículos de carácter arbitrado; además, un 21,2% publicó resultados en medios o formatos no arbitrados y una proporción similar (22,7%) participó en actividades de difusión o discusión sobre resultados de sus tareas de extensión en eventos de

29 Algunas publicaciones de la UEAM son *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate* (2014) y *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*, volumen 2 (2020), disponibles respectivamente en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27050> y <https://hdl.handle.net/20.500.12008/27049>

carácter académico —ya sea nacionales o internacionales—, al tiempo que un 36,3% realizó presentaciones en instancias no académicas (**D4.C4.A.c**). Estas cifras reflejan, también en este caso, un menor nivel de participación en las actividades vinculadas a esta función universitaria, en comparación con las restantes. A manera de ejemplo, y tal como se reportó en el informe correspondiente, el porcentaje de docentes de la FCS que publicaron resultados de investigación en revistas arbitradas en este mismo período es de 66,2% y la participación en eventos académicos —nacionales o no— oscila en torno al 70%.

Al igual que en los indicadores previamente analizados en este capítulo, la participación de los docentes en tareas de producción o difusión de las actividades de extensión varía entre grados, en función del carácter del cargo y de la dedicación horaria en el Servicio (**D4.C4.A.c**).

Gráfico 12. **Porcentaje de docentes de la FCS que realizaron actividades de publicación y difusión vinculadas al trabajo de extensión universitaria entre 2019-2021**



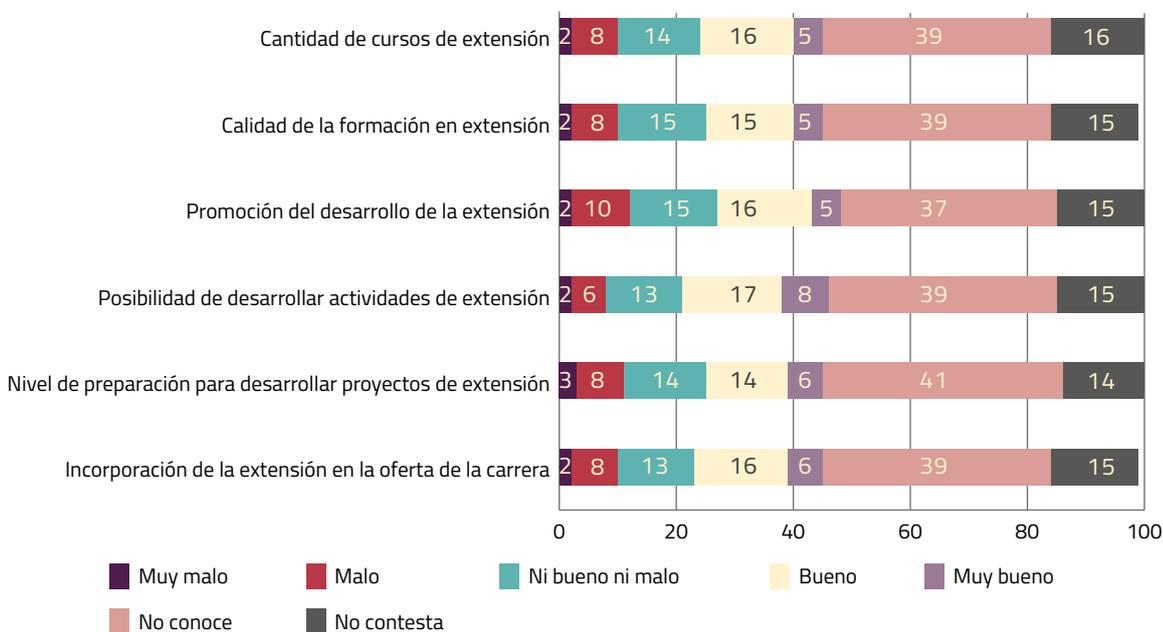
Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

Valoraciones de los actores de la FCS sobre el desarrollo de la extensión en el Servicio

Valoraciones de los docentes y los estudiantes sobre la extensión en la FCS relevadas en las encuestas

La encuesta a estudiantes incorporó un set de preguntas orientadas a recoger sus opiniones y valoraciones sobre distintos aspectos vinculados a la formación para la extensión y el relacionamiento con el medio. Entre los temas abordados, se incluyeron: la cantidad de cursos de extensión y su calidad, la promoción del desarrollo de esta función y las posibilidades de llevar adelante actividades de este tipo durante la carrera, el nivel de preparación que los estudiantes valoran que tienen para desarrollar proyectos de extensión y, en general, la incorporación de esta función en la carrera. Una proporción muy alta de estudiantes (en torno a un 40% de los encuestados) declaran “desconocer” cuál es la situación sobre cualquiera de estos aspectos, al tiempo que cerca de un 15% se abstiene de contestar. Este patrón, que se mantiene prácticamente incambiado en cada uno de los ítems valorados, sugiere que los estudiantes, en términos generales, no disponen de —o al menos no manejan— suficiente información sobre la oferta de extensión en la FCS.

Gráfico 13. Valoraciones de los estudiantes de la FCS sobre distintos aspectos vinculados a la formación en extensión en el Servicio. En porcentajes*



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta a estudiantes 2021.

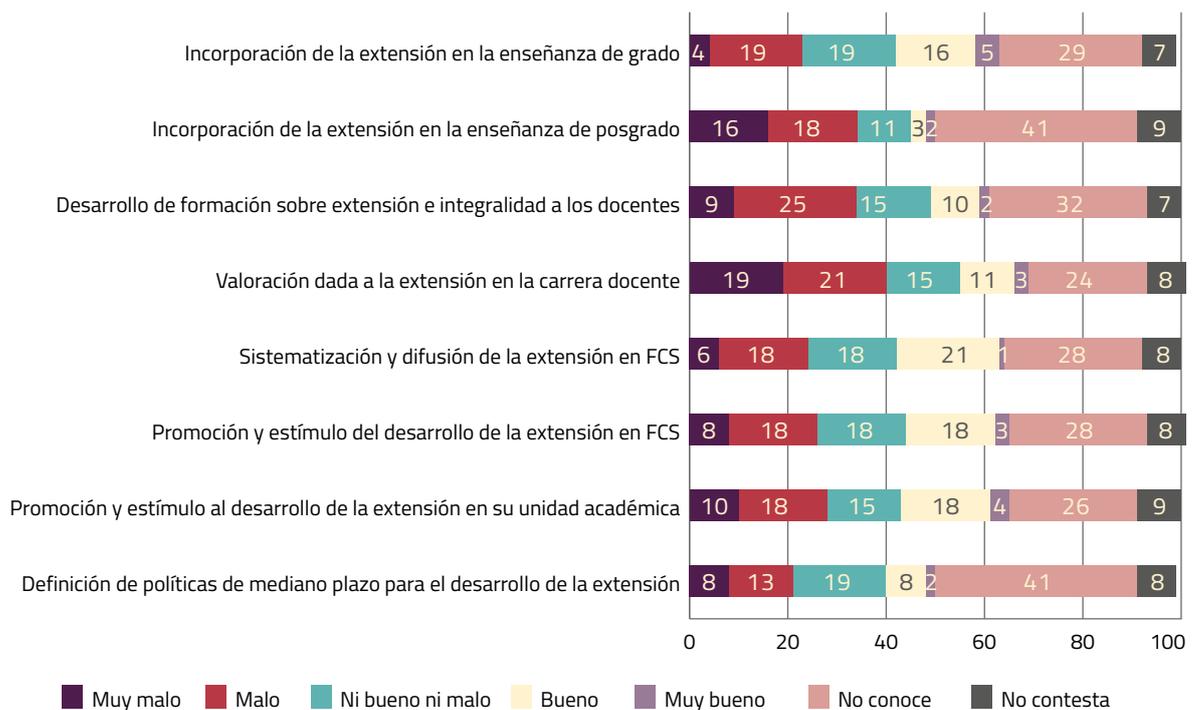
*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

En el caso de los docentes, las valoraciones sugieren también niveles importantes de desconocimiento, aunque en menor grado que entre los estudiantes. En tanto, entre quienes sí expresan su valoración se aprecian matices en función de los temas específicos.

Así, por ejemplo, los aspectos con mayor proporción de valoraciones negativas por parte de los docentes son la incorporación de la extensión en la enseñanza de posgrado (34% opina que es “mala” o “muy mala” y solo un 5% considera que es “buena” o “muy buena”) y la valoración dada a la extensión en la carrera docente (un 40% valora este aspecto como “malo” o “muy malo”).

En cambio, los ítems mejor evaluados, en términos relativos, refieren a la incorporación de la extensión en la enseñanza de grado, la sistematización y difusión de la extensión en el Servicio y la promoción y estímulo al desarrollo de la función, tanto en la FCS como en la unidad académica del docente. De todos modos, en ninguno de los ocho aspectos incluidos en el formulario las opciones de respuesta positivas (“bueno” y “muy bueno”) superan, en proporción de respuestas, a las opciones de signo contrario (“malo” y “muy malo”), lo que advierte sobre una valoración más bien negativa sobre el desarrollo de esta función por parte del plantel de docentes.

Gráfico 14. **Valoraciones de los docentes de la FCS sobre distintos aspectos vinculados al desarrollo de la extensión en el Servicio. En porcentajes***



Fuente: Elaboración propia con base en el censo docente 2021.

*Los totales porcentuales pueden presentar diferencias mínimas al 100% debido al redondeo.

Valoraciones sobre el desarrollo de la extensión relevadas en las entrevistas a los actores institucionales

De las más de cincuenta entrevistas realizadas como parte del proceso de autoevaluación institucional, surge un conjunto de fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar, mencionados por los actores universitarios, que se sintetizan a continuación. Respecto al primer componente (políticas de extensión), se señalan como fortalezas el cumpli-

miento en el Servicio de las líneas propuestas a nivel central de la Udelar respecto a la extensión y el relacionamiento con el medio, así como un buen nivel de articulación entre la FCS y el SCEAM. Asimismo, se valora positivamente la acumulación del Servicio en actividades de extensión, especialmente en temas específicos vinculados, por ejemplo, a las personas en situación de calle y a los temas de discapacidad, entre otros. Otra fortaleza mencionada por los actores entrevistados es la representación e integración plural de la Comisión cogobernada de Extensión.

Como debilidades, en tanto, algunos de los actores entrevistados mencionan un cuestionamiento a la función por parte de la comunidad académica de la FCS, la ausencia de discusiones o debates sobre la extensión universitaria o su circunscripción a los actores más directamente involucrados en el desarrollo de esta función, la baja promoción de la extensión en las unidades académicas del Servicio, una insuficiente sistematización de las actividades desarrolladas, incluyendo los EFI, y la consecuente baja visibilidad del trabajo que se realiza, entre otros aspectos. Asimismo, se señala como debilidad la poca valoración que se le asigna al trabajo en extensión en los llamados y concursos y en los procesos de recontractación de los docentes. En tanto, se señalan las restricciones presupuestales para el trabajo de la UEAM en el Servicio. Cabe señalar que en la encuesta a docentes varios de estos aspectos recibieron también valoraciones mayoritariamente negativas.

Como aspectos a mejorar, los entrevistados señalan la necesidad de aumentar los apoyos a la extensión desde las unidades académicas del Servicio, conjuntamente con la creación de un referente de extensión en aquellas unidades donde no exista y la mejora de la asignación de horas docentes para esta función. Asimismo, se argumenta sobre la necesidad de aumentar la cantidad de proyectos de extensión en la FCS, así como la importancia de dar mayor visibilidad a las experiencias y actividades que se realizan actualmente. Por otra parte, se menciona como aspecto a mejorar la posibilidad de generar debates institucionales sobre la extensión y la investigación.

Con relación al componente relativo al financiamiento de la extensión, los entrevistados mencionan como una fortaleza la consolidación presupuestal de los cargos de la UEAM, así como el financiamiento de algunas actividades vinculadas a esta función. Se señalan, en cambio, como debilidades la insuficiente cantidad de horas asignadas a la participación en proyectos de extensión, las limitaciones presupuestales de las actividades que realiza la UEAM y la falta de estímulos para incorporarse a las actividades que desarrolla esta unidad. Como aspecto a mejorar, se propone la consolidación del presupuesto asignado a la UEAM y su ampliación, como forma de lograr una mejor proyección del desarrollo de sus actividades a futuro.

Respecto a la formación en extensión, en términos generales, los actores mencionan la necesidad de generar estrategias de formación docente específicamente orientadas a esta función y al fortalecimiento de la integralidad, así como la importancia de proyectar cursos para docentes y estudiantes. Como fortaleza, se menciona una mayor articulación con actores externos al Servicio (dentro y fuera de la Udelar), a partir del desarrollo y fortalecimiento de los EFI. En tanto, la no consolidación presupuestal de los EFI de larga trayectoria aparece mencionada en las entrevistas como una debilidad. Como aspectos a mejorar, se señala la importancia de atender de mejor manera las demandas de actividades de extensión de los estudiantes.

Tabla 4. **Valoraciones de los actores entrevistados en el proceso de Autoevaluación institucional**

FORTALEZAS
Cumplimiento en la FCS con las líneas propuestas a nivel central.
Representación y pluralidad de la Comisión cogobernada de Extensión.
Articulación estrecha entre la FCS y el SCEAM.
Acumulación en actividades de extensión en la FCS en temas específicos (situación de calle, discapacidad, etc.).
Articulación producto de las actividades en el medio.
Articulación con varios actores debido a los EFI.
Consolidación presupuestal de cargos de la UEAM.
Financiamiento de las actividades de extensión.
DEBILIDADES
Cuestionamiento a la función de extensión en la comunidad académica.
Ausencia de discusiones acerca de extensión, el debate está concentrado en los actores involucrados.
Baja promoción de la extensión en las unidades académicas.
Poca sistematización de las actividades de extensión y EFI genera poca visibilidad del trabajo realizado.
Necesidad de legitimar constantemente la función de extensión.
Poca valoración de la extensión en los llamados y contrataciones docentes.
Limitación de las actividades realizadas por la UEAM a las restricciones presupuestales.
Poca cantidad de horas para participar en proyectos de extensión.
Limitaciones presupuestales en las actividades realizadas por la UEAM.
Falta de estímulos para incorporarse en las actividades de la UEAM (carga horaria, dificultades de la articulación en el territorio).
ASPECTOS A MEJORAR
Aumentar apoyos a la extensión en unidades académicas.
Creación de un referente de extensión en las unidades académicas donde no exista.
Mejorar la asignación de horas docentes en las unidades académicas para extensión.
Aumentar la cantidad de proyectos de extensión en la FCS.
Dar mayor visibilidad a las experiencias realizadas.
Debatir institucionalmente acerca de la extensión y la investigación.
Generar estrategias de formación de docentes en las actividades de extensión en la UEAM.
Atender a las demandas de actividades de extensión del estudiantado.
Profundizar la formación en extensión para incentivar la integralidad.
Consolidar el presupuesto asignado a la UEAM y ampliarlo para una mejor proyección de las futuras actividades.

Fuente: Elaboración propia.

Valoraciones generales del Servicio sobre el desarrollo de la extensión y actividades en el medio en la FCS³⁰

La CES valora el esfuerzo realizado por el equipo técnico de autoevaluación institucional que elaboró el informe de evaluación de la extensión. El informe contiene información de calidad y cubre adecuadamente los criterios propuestos en las pautas de evaluación elaboradas por la CElyA de la Udelar.

I Fortalezas

La FCS tiene ámbitos institucionales formales para la definición y promoción de la extensión y las actividades en el medio (Comisión de Extensión, UEAM y unidades académicas). Además, la Facultad ofrece un curso optativo sobre extensión en el ciclo inicial, con 8 créditos (igual número de créditos que las materias obligatorias del ciclo inicial).

Un aspecto a destacar de la extensión en la FCS es la diversidad de campos que abarca. En particular, trabaja con los sectores más vulnerables de la sociedad uruguaya desde muy larga data, junto a organizaciones de la sociedad civil, actores del mundo productivo, movimientos sociales (feministas, sindicales, ecologistas, entre otros) y en convenio con varias instituciones públicas. La diversidad y la sinergia que se dan entre las tareas de extensión de la Facultad constituyen un enorme activo de la institución: participa en la formación de noveles parlamentarios; apoya la formulación de leyes y normas; forma alcaldes, ediles y concejales; asesora tanto a gobiernos departamentales como al gobierno nacional (ministerios, secretarías, organismos desconcentrados) y realiza tareas de apoyo, a través de diferentes proyectos, tanto a los bancos estatales como a empresas públicas.

Una fortaleza de la FCS es la aprobación por parte del Consejo de una pauta para la evaluación de la extensión y las actividades en el medio.³¹ Además, está a consideración un proyecto de reglamento para la provisión de cargos efectivos e interinos (actualmente en consulta en la División Jurídica) que adecua las normas de la Facultad al nuevo *Estatuto del personal docente* de la Udelar.

Por su parte, como lo muestra el análisis de esta dimensión, los EFI presentan continuidad en el tiempo y durante el período 2019-2021 es la experiencia que cuenta con mayor participación por parte de los estudiantes (p. 31).

También un elemento a considerar es el incremento presupuestal destinado a esta función además de la consolidación de los cargos de la UEAM.

30 De acuerdo al diseño de evaluación pautado por la CElyA, corresponde a la Comisión de Evaluación del Servicio (CES) realizar las valoraciones en este proceso de autoevaluación y al equipo técnico el desarrollo del análisis y la generación de evidencia para este fin. Así, el capítulo "Valoraciones generales del Servicio" fue elaborado y redactado por la CES. Toma como base los insumos presentados en el informe técnico y el proceso de debate e intercambio recíproco entre los distintos integrantes de la CES y con el resto de los actores de cada unidad u orden. Las valoraciones de la Comisión constituyen un insumo clave en el proceso de autoevaluación institucional y reflejan la visión general del Servicio, incluyendo tanto consensos como visiones eventualmente discrepantes, sobre las fortalezas, las debilidades y los aspectos a mejorar, en este caso, relacionados con el desarrollo de la extensión.

31 Resolución n.º 2311 del Consejo de FCS, del 21 de octubre de 2021, exp. n.º 232900-500129-21.

Es destacable que el colectivo de docentes y estudiantes de la FCS participa en diversas actividades de vinculación con el medio, como ser: notas en prensa escrita, espacios de discusión y difusión en medios audiovisuales, proyectos de vinculación con el sector productivo, proyectos de divulgación de conocimiento para un público amplio (llamados también Artículo 2 y financiados por la CSIC), proyectos de inclusión e innovación orientados a la inclusión social, entre otros. Asimismo, han existido otros proyectos financiados por la CSIC que han supuesto un sustantivo relacionamiento con el medio. A modo de ejemplo se pueden señalar los Proyectos PIT-CNT-Udelar (2013).

También se pueden mencionar los llamados a apoyos para grupos interdisciplinarios, realizados por el Espacio Interdisciplinario de la Udelar. En las bases de estos llamados se establece el requerimiento de que los proyectos financiados contemplen la "integración de tres funciones universitarias sustantivas: investigación, docencia, extensión o asistencia".

I Debilidades

Como debilidad es posible señalar los aspectos vinculados a la sistematización y la disponibilidad de la información sobre las actividades de extensión y vinculación con el medio. El análisis técnico señala una escasa sistematización de información sobre esta función en el Servicio y las unidades académicas, por su parte, no cuentan con un registro público que sistematice las actividades de extensión que realizan sus docentes. En particular, se señala que no se encontró en el Servicio información sistematizada sobre los vínculos institucionales con actores universitarios y no universitarios en la articulación del desarrollo de la extensión en la FCS.

Por otro lado, la encuesta a docentes aplicada en 2021 muestra que hay un cierto desconocimiento de las políticas de extensión (45% de los docentes dice no conocerlas). Algo similar ocurre con la encuesta a estudiantes: solo un 20% de los estudiantes conoce la existencia de la oferta de curso sobre extensión universitaria de la UEAM y menos de un 15% conoce la posibilidad de creditizar experiencias de extensión en su formación de grado.

Con respecto a la enseñanza de grado, se reconoce como una debilidad el bajo porcentaje de estudiantes de la FCS que identifican las diferentes propuestas vinculadas a la formación en extensión y relacionamiento con el medio y que reportan haber participado de actividades vinculadas a esta función, tal como se consigna en el informe técnico. En este sentido, si bien herramientas como los EFI constituyen una fortaleza en tanto permiten curricularizar prácticas de extensión en la formación de grado, es una debilidad la baja participación reportada en la encuesta a estudiantes realizada por el equipo técnico de autoevaluación institucional.

Con respecto a la enseñanza de posgrado se puntualiza: i) la prácticamente inexistente oferta de formación en extensión, ii) la carencia de EFI y iii) la falta de preocupación desde la gestión por esta realidad.

Otra debilidad tiene que ver con la no existencia de políticas definidas de formación en extensión e integralidad para los docentes, así como la nulidad de estímulos para esta formación. Es, quizás, debido a esta carencia de estímulos, que solo un 13% del cuerpo docente pertenece a un grupo consolidado que realiza tareas de extensión o EFI,³² tal como lo muestra el análisis técnico realizado para este proceso de autoevaluación.

Según entrevistas realizadas a docentes vinculados a la UEAM de la FCS, en el último tiempo se han discontinuado los espacios de intercambio y planificación de la extensión entre unidades, donde se establecían metas y se realizaban balances que, de alguna forma, incentivaban a dar seguimiento y a evaluar las actividades realizadas en el marco de la extensión en el Servicio. La CES valora como una debilidad la discontinuidad de esos espacios y supone un aspecto a trabajar dentro del Servicio.

Cabe destacar que actualmente existe un debate en la Udelar sobre el papel y el peso relativo de la enseñanza, la investigación y la extensión, tanto en la producción de la institución como en las carreras docentes. En la FCS, como en otros servicios de la Udelar, la extensión y las actividades en el medio han tenido tradicionalmente un peso relativo menor que la enseñanza y la investigación en los concursos docentes, lo cual puede haber actuado como un desestímulo para el desarrollo de este tipo de actividades.

I Oportunidades de mejora

Dado que la FCS tiene entre sus fortalezas la presencia de ámbitos institucionales especializados en extensión (UEAM y Comisión de Extensión), parece posible mitigar las debilidades señaladas en materia de i) escasa sistematización de la información y falta de registro público y ii) desconocimiento de las actividades de extensión por parte de docentes y estudiantes. En su informe, el equipo técnico sugiere, entre otras cosas, mejorar la disponibilidad de los informes elaborados para el SCEAM, subiéndolos a la web institucional.

Parece posible avanzar en la sistematización de la información generada en el marco de las actividades de extensión. En lo posible, las actividades de extensión deberían basarse en evidencia previa y, a su vez, deberían generar evidencia útil para su evaluación y para el diseño de otras intervenciones. Esto parece un requisito imprescindible para una adecuada articulación entre extensión e investigación y enseñanza. La Comisión de Extensión y, particularmente, la UEAM podrán hacer propuestas más afinadas al respecto.

A nivel de enseñanza, tanto para grado como para posgrado, es importante avanzar en el fortalecimiento de propuestas vinculadas a la curricularización de la formación en extensión, evaluando la creación de nuevas propuestas y herramientas (particularmente a nivel de posgrado) o apoyando e incentivando el desarrollo de las ya existentes (como ser los EFI a nivel de grado, entre otras).

Finalmente, la evaluación de la extensión en la FCS y en la Udelar en general se beneficiaría de una adecuada revisión y comunicación de las experiencias de evaluación de la extensión universitaria existentes en el mundo.

.....
32 Comparativamente, según el censo docente realizado en el marco de esta autoevaluación, la participación en grupos consolidados de investigación (56% sobre el total de docentes y 62% entre aquellos que participan en proyectos de investigación).

Referencias

I Bibliografía y documentos

Bralich, J. (2007). *La extensión universitaria en el Uruguay. Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996*. Montevideo: SCEAM-CEAM.

Prorectorado de Extensión y Actividades en el Medio (2015). Propuesta de misión y visión. En DGPlan, Udelar, *Presupuesto quinquenal 2015-2019*. Montevideo: DGPlan. https://planeamiento.udelar.edu.uy/presupuesto/presupuesto-quinquenal-2015-2019/#ert_pane1-1

Etchebehere, C. (2014). La extensión en Ciencias Sociales: trayectorias, debates y desafíos. En Ferrigno, F.; Fry, M.; López, M.; Marssani, A. y Rieiro, A., *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Montevideo: FCS, Udelar.

Ferrigno, F.; Fry, M.; López, M.; Marssani, A. y Rieiro, A. (2014). *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Montevideo: FCS, Udelar.

Grupo de Trabajo de Extensión (2020). *Informe propuesta para presupuesto 2020-2024*. Montevideo: Udelar.

Udelar (2010). *La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Montevideo: Udelar.

UEAM (s. f.). *Unidad de Extensión de FCS: apuntes para una historización*. Montevideo: UEAM. <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/10/Historia-de-la-Unidad-de-Extensi%C3%B3n-en-FCS.pdf>

I Leyes

Ley n.º 12.549 (1958). Carta Orgánica de la Universidad de la República. <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/12549>

| Resoluciones del Consejo de FCS

Resolución n.º 2311, 21/10/2021.

Resolución n.º 1264, 30/07/2020.

Resolución n.º 691, 14/05/2020.

Resolución n.º 983, 06/08/2009.

Resolución n.º 1243, 10/11/2006.

| Sitios web

» <https://www.extension.udelar.edu.uy/>

